

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



**TRABAJO DE GRADUACION PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

TEMA:

**“CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y SU EFECTO EN LA
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON APLICACIÓN DE
LA NIIF PARA PYMES EN RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. EN EL
PERIODO DE TRANSICIÓN 2011 Y APLICACIÓN 2012”**

Autora: Martha Victoria Solís Solís

Tutor: Dr. Carlos Barreno

AMBATO – ECUADOR

2012

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Graduación sobre el tema **“CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y SU EFECTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES EN RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN 2011 Y APLICACIÓN 2012 “**, desarrollado por la Señorita Martha Victoria Solís Solís, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la Comisión de Calificador designada por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 12 de enero del 2012

EL TUTOR

Dr. Carlos Barreno

C.I. 180243064-3

AUTORIA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Yo, Martha Victoria Solís Solís, con C.I. # 180427971-7, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de Graduación: **“CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y SU EFECTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES EN RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN 2011 Y APLICACIÓN 2012 “**, es original, auténtico y personal, en tal virtud la responsabilidad del contenido de esta Investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad de la autora y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato; por lo que autorizo a la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 12 de enero del 2012

AUTORA

Martha Victoria Solís Solís

C.I. 180427971-7

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema: **“CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y SU EFECTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES EN RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN 2011 Y APLICACIÓN 2012 “**, elaborado por Martha Victoria Solís Solís, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 12 de enero del 2012

Para constancia firma

Dr. José Viteri

PROFESOR CALIFICADOR

Dr. Mauricio Arias

PROFESOR CALIFICADOR

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A mis padres quienes me apoyaron diariamente para conseguir mis metas por su comprensión y ayuda, me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño.

A todas las personas que estuvieron junto a mí brindándome su apoyo incondicional en cada momento.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato, en especial a la Facultad de Contabilidad y Auditoría porque en el cumplimiento de su misión, nos permite una formación profesional integral, a los docentes que fueron parte de mi formación profesional y de manera especial a mi tutor Al Doctor Carlos Barreno, por sus conocimientos, experiencia e interés por el tema, aportes valiosos que ayudaron en el desarrollo presente proyecto.

A la Empresa RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. por la apertura, el apoyo y disponibilidad brindada para la realización del presente trabajo.

INDICE GENERAL

	pp
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORIA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL	vii
INDICE DE TABLAS	x
INDICE DE GRAFICOS	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1	EL PROBLEMA	2
1.1	Tema	2
1.2	Planteamiento del problema	2
1.2.1	Contextualización	3
1.2.2	Análisis crítico	7
1.2.3	Prognosis	9
1.2.4	Formulación del problema	9
1.2.5	Preguntas directrices de investigación	10
1.2.6	Delimitación del Problema	10
1.3	Justificación	11
1.4	Objetivos	12
1.4.1	General	12
1.4.2	Específicos	12

CAPÍTULO II

2	MARCO TEÓRICO	13
2.1	Antecedentes investigativos	13
2.2	Fundamentación filosófica	15
2.3	Fundamentación legal	16
2.4	Categorías fundamentales	21
2.4.1	Visión dialéctica de conceptualizaciones	21
2.4.2	Gráficos de inclusión interrelacionados	25
2.5	Hipótesis	27
2.6	Señalamiento de variables	27

CAPÍTULO III

3	METODOLOGÍA	27
3.1	Modalidad básica de investigación	27
3.1.1	De campo	27
3.1.2	Bibliográfica – documental	29
3.2	Nivel o tipo de investigación	30
3.2.1	Descriptivo	30
3.2.2	Asociación de variables	31
3.3	Población y muestra	32
3.3.1	Población	32
3.3.2	Muestra	32
3.4	Operacionalización de variables	34
3.5	Plan de recolección de información	36
3.6	Plan procesamiento y análisis de la información	37

CAPÍTULO IV

4	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	39
4.1	Análisis e interpretación de los resultados	39
4.2	Análisis e interpretación de los resultados	39
4.3	Verificación de hipótesis	60

CAPÍTULO V

5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
5.1	Conclusiones	64
5.2	Recomendaciones	65

CAPÍTULO VI

6	PROPUESTA	66
6.1	Datos informativos	66
6.2	Antecedentes	67
6.3	Justificación	67
6.4	Objetivos	69
6.4.1	General	69
6.4.2	Específicos	69
6.5	Análisis de factibilidad	70
6.6	Fundamentación	71
6.7	Metodología – Modelo operativo	72
6.8	Administración de la propuesta	123
6.9	Previsión de la propuesta	124
7	BIBLIOGRAFIA	125
8	ANEXOS	127

INDICE DE TABLAS

TABLA	pp.
1. Año de transición y fechas críticas	6
2. Normativa General	17
3. Operacionalización de la Variable Independiente	34
4. Operacionalización de la Variable Dependiente	35
5. Conclusiones y recomendaciones	38
6. Indicador 1: Personal Involucrado	48
7. Indicador 2: Capacitación al Personal	49
8. Indicador 3: Políticas Vigentes	50
9. Indicador 4: Políticas para la Aplicación	51
10. Indicador 5: Beneficios	52
11. Indicador 6: Aspectos Negativos	53
12. Indicador 7: Registro en Base a Principios y Normas	54
13. Indicador 8: Influencia	55
14. Indicador 9: Conocimiento de Disposiciones	56
15. Indicador 10: De que Depende	58
16. Indicador 11: La NIIF es Conveniente	59
17. Registro en Base a Principios y Normas	60
18. La NIIF es Conveniente	60
19. Frecuencias Observadas	61
20. Cuadro estadístico	63
21. Depreciación	98
22. Previsión de la propuesta	124

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1. Cronograma de aplicación de NIIF	5
2. Árbol del Problema	8
3. Superordenación Conceptual	25
4. Subordinación conceptual Variable Independiente/ dependiente	26
5. Indicador 1: Personal Involucrado	48
6. Indicador 2: Capacitación al Personal	50
7. Indicador 3: Políticas Vigentes	51
8. Indicador 4: Políticas para la Aplicación	52
9. Indicador 5: Beneficios	53
10. Indicador 6: Aspectos Negativos	54
11. Indicador 7: Registro en Base a Principios y Normas	55
12. Indicador 8: Influencia	56
13. Indicador 9: Conocimiento de Disposiciones	57
14. Indicador 10: De que Depende	58
15. Indicador 11: La NIIF es Conveniente	59
16. Verificación de Hipótesis	63

RESUMEN EJECUTIVO

La adopción de NIIF es vital para el éxito sostenido de una empresa. Cuando se trata de asumir responsabilidades internacionales con el fin de obtener una información financiera acorde a el resto de países en el mundo.

Este trabajo de investigación presenta las actividades relacionadas con la adopción de la NIIF para PYMES y su incidencia en las políticas contables, su finalidad es reunir toda la información recopilada tanto en las entrevistas, encuestas, como en documentos entregados por la empresa para optimizar su implementación, y así evitar inconvenientes con los organismos de control permitiendo cumplir con transparencia las obligaciones contribuidas por considerarse una empresa del tercer grupo de adopción.

En la presente investigación el Capítulo I contiene el tema en estudio, en este caso **“CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y SU EFECTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES EN RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN 2011 Y APLICACIÓN 2012”**, y la utilidad que dará esta investigación a la empresa en mención, así como aspectos fundamentales que motivaron a realizar la investigación. También un análisis crítico, la formulación y delimitación del problema, la justificación y los objetivos.

En el capítulo II se hace referencia a estudios anteriores existentes acerca del tema, la fundamentación filosófica y fundamentación legal que sirve como sustento al proyecto y la identificación de la hipótesis.

El capítulo III presenta la metodología e instrumentos elegidos los cuales serán aplicados en el desarrollo de la investigación tanto para obtener información como para realizar un análisis de la misma; además muestra los criterios que se usarán para la estructuración del trabajo.

En el capítulo IV se exponen los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los funcionarios de la empresa, interpretando cada pregunta aplicada en las encuestas, de tal modo también se verifica la hipótesis planteada anteriormente

En el capítulo V se presentan la conclusiones y recomendaciones obtenidas a través de los resultados de las encuestas para cada objetivo específico que se planteo al inicio del proyecto.

En el capítulo VI se expone la propuesta al problema de investigación identificando los beneficiarios del mismo, el tiempo en el que se llevara a cabo, el responsable de la ejecución y costo que incurre.

INTRODUCCION

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera permiten conocer las principales implicaciones y cambios que se darán en la adopción del nuevo modelo contable internacional, para evaluar el impacto en los sistemas de información de las empresas, hacer explícitas las nuevas responsabilidades de la gerencia frente a este proceso.

La aplicación de este nuevo modelo contable internacional es una realidad que implica un cambio fundamental en la cultura de las empresas y en la visión tradicional de la contabilidad. Las empresas que quieran ganar competitividad, disponer de información de alta calidad, transparente y comparable que les permita competir en el mercado local o internacional, soportar sus decisiones operativas y financieras, deberán hacer ajustes profundos en sus sistemas de información internos.

Más allá de las consideraciones sobre si las compañías se encuentran o no preparadas para la adopción en el Ecuador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del 2010, se hace necesario identificar las dificultades jurídicas que estas enfrentan para su adopción en sustitución de las denominadas Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y reflexionar sobre la forma de superarlas.

Hay que tomar en cuenta que el personal de la empresa es parte fundamental del proceso de desarrollo de la misma, por esta razón se debe capacitar al personal en lo referente a la aplicación de la NIIF para PYMES, mediante esto se logrará un eficiente adopción e implementación de las mismas.

La propuesta a presentar pretende ser una contribución donde los beneficiarios directos será el personal administrativo y operativo de RETRONUTRIC S.A., quienes al aplicar las políticas contables recomendadas emitirían mejoraría sus responsabilidades en la ejecución de cada función y finalmente aportarían al crecimiento de la empresa.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

“Cumplimiento de las disposiciones legales y su efecto en la presentación de la información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. en el periodo de transición 2011 y aplicación 2012”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A causa de la nueva normativa para elaborar y presentar los estados financieros, que los organismos de control del Ecuador decidieron adaptar para las empresas, bajo estas disposiciones RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. está obligado a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF PYMES lo que implica seguir un proceso y sobre todo realizar un análisis de las cuentas de acuerdo a las nuevas normas.

De acuerdo al tema establecido a investigar, el problema se planteará de la siguiente manera:

¿Cómo incide el incumplimiento de las disposiciones legales en la presentación de la información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR en el periodo de transición 2011 y aplicación 2012?

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Contextualización macro

La necesidad de diseñar y adoptar un único grupo de normas para la elaboración de Estados Financieros está latente dentro de la globalizada economía mundial, tan solo considerando el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países. La implementación de la NIIF pretende mejorar la transparencia y la comparación de la información financiera, para que en todo el mundo se pueda comunicar a través de un mismo código normativo y se puedan evitar los fraudes

Las actividades de negocios internacionales crean la necesidad de disponer de más información comparable entre entidades que están establecidas en países diferentes. Por consiguiente, ha nacido un gran interés en la armonización de las normas contables y financieras, una frase comúnmente empleada para describir la estandarización de los métodos y principios para reportar Estados Financieros alrededor del mundo.

Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Rusia, Sudáfrica, Singapur y Turquía. Al 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligaron el uso de las NIIF, o parte de ellas. Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las interpretaciones que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

1.2.1.2. Contextualización Meso:

La adopción de las NIIF implica un evento trascendente en Ecuador. El antiguo marco de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) es reemplazado por la evolucionada normativa internacional, dando como resultado información de mayor calidad en nuestros Estados Financieros.

Las compañías deben empezar a planificar sus procesos de convergencia, adaptar sus prácticas contables y financieras con debida anticipación al año de adopción oficial, que es cuando la compañía debe empezar a usar NIIF con normalidad y sin contratiempos.

El ente que emite dichas resoluciones y está a cargo de exigir a las empresas la implementación de las NIIF es la Superintendencia de Compañías de Ecuador (SIC). La SIC es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías, en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

En el año 2006, el Superintendente de Compañías Mediante Resolución N°.06.Q.ICl.004 del 21 de agosto, publicada en el Registro Oficial N°. 348 del 4 de septiembre del mismo año, instruyó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de Ecuador (SIC), para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2009. Posteriormente mediante Resolución N°. ADM 08199 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución N°.06.Q.ICl.004 del 21 de agosto.

Ante el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de noviembre del 2008 mediante Resolución N°. 08.G.DSC, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en tres grupos:

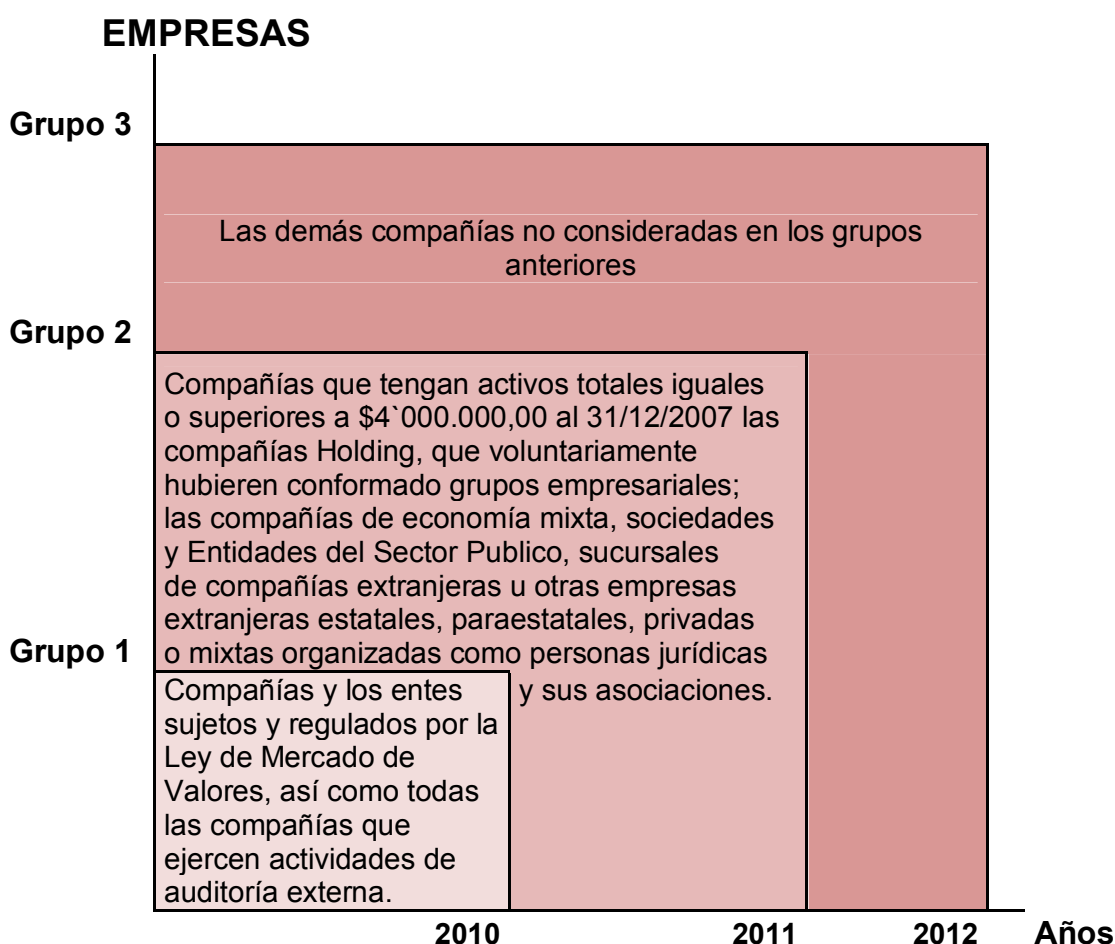


Grafico 1: Cronograma de aplicación de NIIF
Elaborado por: Victoria Solís

La Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 estableció el siguiente cronograma para la adopción de NIIF por parte de las compañías que están bajo su control.

Tabla N° 1: Año de Transición y fechas críticas

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Año de adopción	2010	2011	2012
Año de transición	2009	2010	2011
Fechas críticas:			
Plan de capacitación	Marzo	Marzo	Marzo
	2009	2010	2011
Aprobación balance inicial	Septiembre	Septiembre	Septiembre
	2009	2010	2011
Registro de ajustes	Enero	Enero	Enero
	2010	2011	2012

Fuente: Superintendencia de Compañías

1.2.1.3. Contextualización Micro:

El consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio del 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas cuya versión en español se editó en septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la comunidad Andina en su resolución 1260.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condiciones señaladas en la resolución 08.G.DSC.010. Se establece el año 2011 como periodo de transición.

RETRONUTRIC DEL ECUADOR Sociedad Anónima domiciliada en Ambato Provincia de Tungurahua inscrita el 16 de septiembre del 2008 mediante Resolución N° 08. DIC. 278, es una compañía dedicada a la compra, venta,

importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos nutricionales veterinarios y balanceados para todo tipo de aves, así como aditivos alimenticios, equipos de laboratorio y maquinaria para la actividad avícola y agropecuaria cuenta con 2 socios y 5 empleados.

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la superintendencia de compañías en el registro oficial N° 372 califica como PYMES a las personas jurídicas las cuales sus activos fijos totales sean inferiores a cuatro millones de dólares, que registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y que tengan menos de 200 trabajadores y se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. está obligada a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera porque está regulada por la Superintendencia de Compañías quien es la encargada de controlar las actividades que realizan estas empresas.

Al adoptar las NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. traerá consigo varios efectos como el desajuste de las cuentas en el proceso de preparación y presentación de los Estados Financieros.

1.2.2. Análisis crítico

RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. en cuanto a la necesidad de adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF PYMES considerando las regulaciones emitidas mediante resoluciones por parte de los organismos de control los cuales se encargarán de la elaboración de cronogramas para un mejor desarrollo de la adopción de estas normas.

1.2.2.1.Árbol de problemas

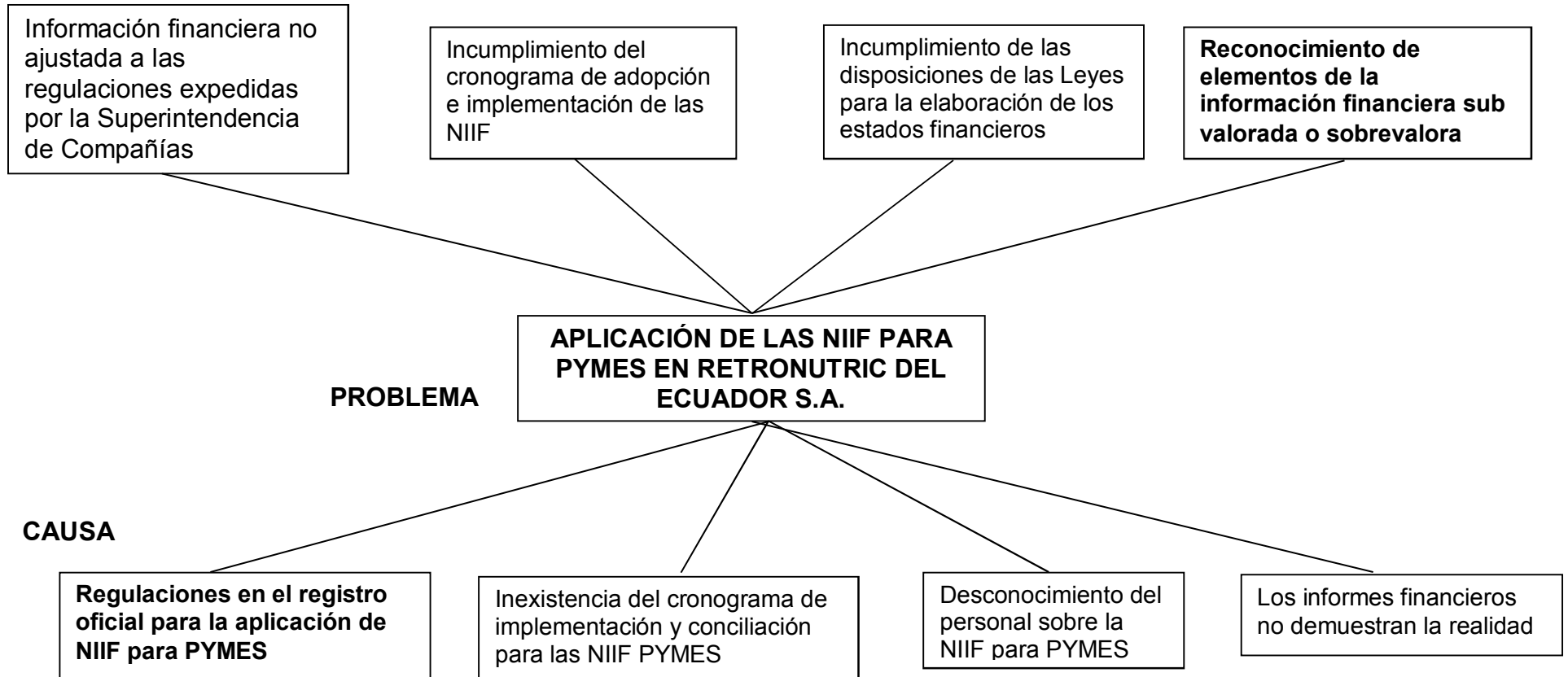


Grafico 2: Relación Causa - Efecto
Elaborado por: Victoria Solís

1.2.3. Prognosis

La adopción obligatoria de las NIIF para PYMES ha incurrido con la clasificación de las empresas ecuatorianas en tres grandes grupos por lo que RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. se encuentra en el tercer grupo en el que el 2011 es el año de transición y el 2012 el año de implementación de las NIIF para PYMES, por lo que se debe realizar un análisis sobre los principales cambios contables a los que se debe adaptar la empresa para obtener resultados de los estados financieros que reflejen los requerimientos establecidos por los organismos de control.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son obligatorias para las empresas privadas y la no adopción y no aplicación conlleva a problemas legales por parte de los organismos de control, la información financiera no tendrá las características que propone la normativa, por lo que la empresa estará inhabilitada para la realización de trámites legales o financieros.

1.2.4. Formulación del problema

¿Cómo incide el incumplimiento de las disposiciones legales en la presentación de la información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. en el período de transición 2011 y aplicación 2012?

1.2.4.1. Variable Independiente

Cumplimiento de las disposiciones legales

1.2.4.2. Variable Dependiente

Información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Qué tipo de problemas provocaría el no aplicar las NIIF para PYMES en el periodo establecido por la ley?
- ¿Cuáles serían las dificultades al adoptar por primera vez las NIIF para PYMES?
- ¿Qué tipo de sistema contable se necesita para tener un mejor control de la información financiera de acuerdo a las NIIF para PYMES?
- ¿Cuál es el impacto de las NIIF para PYMES en los Estados Financieros?
- ¿Cuáles son los beneficios de adoptar las NIIF para PYMES?
- ¿Contablemente, le conviene a la empresa adoptar las NIIF para PYMES?
- ¿Por qué existirán cambios en los Estados Financieros?

1.2.6. Delimitación del Problema

▪ **Campo:** Contabilidad

▪ **Área** : Contabilidad General

▪ **Aspecto:** Normativa Contable

▪ **Temporal:** el tiempo del problema es el año 2011, y se estudiará durante el 01 de marzo de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

- **Espacial:** Teniendo en cuenta el RUC N° 1891727964001 de la Empresa RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A, domiciliada en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Parroquia Picaihua Barrio Terremoto, calle Av. Bolivariana s/n Kilometro 51/2.

1.2.6.1. Delimitación espacial

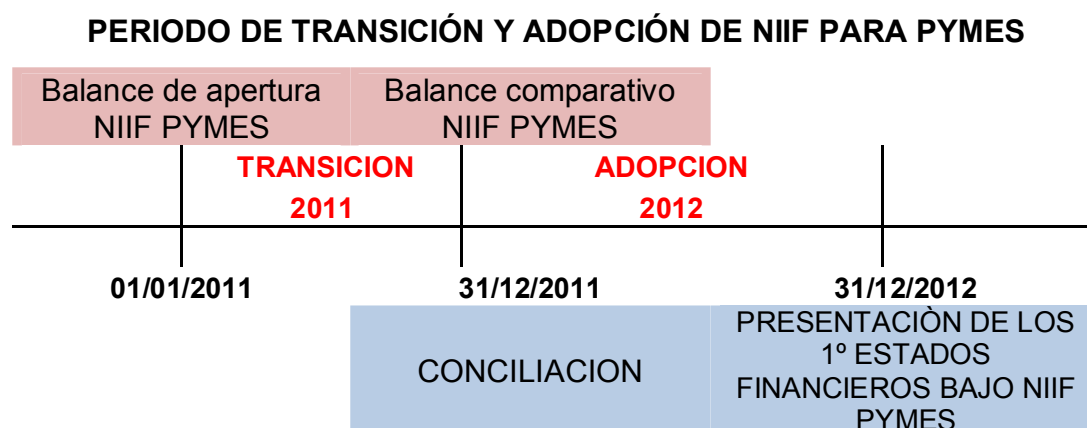
Esta investigación se realizará en la Empresa RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A utilizando la información con que dispone el departamento de Contabilidad y la Gerencia.

1.2.6.2. Delimitación temporal

El proceso de investigación estará comprendido entre el 01 de marzo del 2011 y el 31 de diciembre del 2011, período en el cual se analizarán los datos de la Empresa RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Se busca establecer un procedimiento detallado y cronológicamente determinado para proporcionar la adecuada implementación de las NIIF para PYMES, tanto en el periodo de transición como en el año de adopción.



1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

- Determinar la incidencia de las regulaciones publicadas en el registro oficial sobre la adopción e implementación de la NIIF para PYMES y su efecto en el período de transición 2011 y aplicación 2012

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las diferentes regulaciones emitidas para la aplicación de las NIIF para PYMES, que se deben aplicar en la empresa.
- Analizar el efecto en el periodo de transición de la información financiera, para proponer los ajustes requeridos en el registro oficial.
- Proponer las políticas contables apropiadas para la adopción e implementación las NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. durante su adopción en el año 2012.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para establecer un precedente para el presente trabajo de investigación, se pudo localizar que, revisando los archivos de la Empresa RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. no se encontró ningún análisis realizado en cuanto a la Adopción y Aplicación de las NIIF para PYMES, pero se han realizado trabajos similares que se detallan a continuación.

Según Pedro Zapata Sanchez en su libro contabilidad general con base en las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF) Septima edicion: a partir de ahora la contabilidad de las empresas y organizaciones ecuatorianas dejará de verse como el simple resultado de la acumulación histórica de datos incompletos y desactualizados, elaborados con un enfoque tributario que sacrificaba la esencia de los hechos económicos.

La contabilidad pasará a usarse como el medio informativo confiable al que podrán acceder los inversionistas, ejecutivos, trabajadores, el fisco y el público interesado en conocer el desenvolvimiento de una empresa, o un grupo de empresas. Los estados financieros serán el “termómetro” que medirá con razonable precisión los resultados económicos y la situación financiera. Para esto se deben aplicar fielmente las (NIIF) – las cuales incluyen las (NIC) – que insistentemente responsabilizan a toda la administración (directores, gerentes, contralores, contadores) del contenido y los datos que se publiquen en dichos estados financieros y en sus notas. Con esto se pretende garantizar a los usuarios de la contabilidad, y en especial al gerente, una información mas relevante y fidedigna, pues los datos contables serán medidos de control e insumos determinantes para la toma de decisiones.

El calendario oficial de adopción-implantación de las NIIF en Ecuador se inicia en el 2010 y concluye en el 2012. Se calcula que aproximadamente unas 300 empresas ya están inmersas en este proceso, que unas 1800 lo harán en el 2011, y el resto (aproximadamente 25000) tendrán que aplicarlas a partir del 2012. De este último grupo, una gran mayoría cae en la definición de pequeña y mediana empresa (PYME), por lo que se acogerán a lo dispuesto en la NIIF específica que conlleva una aplicación simple y sencilla, pero igualmente exigente, transparente y fiable.

Según Patricio Castillo en su libro Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 1ª edición: Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF mediante una declaración explícita y sin reservas, contenidas en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF.

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF ya están siendo utilizadas en el Ecuador. Las NIIF pretenden reducir las diferencias contables internacionales, con el objeto principal de que la información contable sea útil para conocer la situación financiera y económica de la empresa y ayudar en el proceso de toma de decisiones.

Según Rodrigo Zambrano en su libro Las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF: en enero del 2009, las compañías deberán comenzar a utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC emitidas por el IASB comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

El problema es que, precisamente a partir del 2002 a nivel internacional se inicia un proceso de intenso mejoramiento de estas normas y se crea una nueva

fundación, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera “IASB”, y se revisan algunas NIC y se emiten algunas nuevas normas con la denominación de normas internacionales de información financiera NIIF (Actualmente existen 8 NIIF y 29 NIC)

Otro tema de importancia es lo relativo a que si en nuestro país esta adoptando las NIIF y NIC los profesionales y las empresas ahora deben estar atentos a las modificaciones, actualizaciones o nuevas normas que emitan el IASB.

Las empresas, los empresarios, profesionales y organismos de control deben incrementar sus conocimientos a través de intensas jornadas de capacitación y continua ayuda, porque adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera implica mucho juicio y criterio, que nunca debería ser solo la posición del CONTADOR GENERAL.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La presente investigación se basa en el paradigma positivista, en consideración de que el problema y el objeto de estudio se encuentran en constante evaluación, puesto que las variables del problema son inseparables, las mismas que interactúan entre sí, se transforman y están en continuo desarrollo y creación, son abiertas flexibles y requieren de la participación de todos los miembros de la empresa, cuya finalidad es brindar una alternativa de solución para el problema investigado.

El paradigma al que se basa nuestra investigación nos ayuda a que la empresa adopte nuevas modalidades de cambio y estrategias de procedimientos para la adopción y aplicación de las NIIF para PYMES.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Toda entidad está sujeta a leyes, normas, políticas, reglamentos, estatutos, bajo las cuales deben efectuar sus actividades para las cuales fueron creadas, es así que, RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. para la aplicación de las NIF para PYMES legalmente se sustenta en el siguiente ámbito legal:

- Normas Internacionales de Contabilidad NIC
- Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF PYMES
- Marco Conceptual
- Comité permanente de interpretaciones de IASC, y las Interpretaciones emitidas por ese comité SIC
- Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF

La Superintendencia de Compañías a emitido varias Resoluciones las cuales detallamos a continuación:

Tabla N° 2:

NORMATIVA GENERAL

FECHA	N° RESOLUCION	ASPECTO
04/09/2006	06.Q.ICI.004.	<p>Artículo 1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, "NIIF".</p> <p>Artículo 2. Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera, "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.</p> <p>Artículo 3. A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, derogase la Resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 septiembre de 1999 y Resolución No. 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de septiembre del 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia".</p>
10/07/2008	ADM.08199	<p>Se ratificó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por parte de las empresas ecuatorianas, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir el 1 de enero del 2009.</p>

FECHA	N° RESOLUCION	ASPECTO
31/12/2008	08.G.DSC.010	<p>"...Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.</p> <p>Artículo 2: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un plan de capacitación • El respectivo plan de implementación • La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa <p>Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.</p> <p>Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:</p> <p>(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.</p> <p>(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.</p> <p>(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.</p>

FECHA	N° RESOLUCION	ASPECTO
31/12/2008	08.G.DSC.010	<p>Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.</p>
07/12/2010	SC-INPA-UA-G-10-005	<p>"la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260;"</p>
27/01/2011	SC.Q.ICL. CPAIFRS11.01	<p>Artículo 1: Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares; b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y, c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). <p>Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.</p>

FECHA	N° RESOLUCION	ASPECTO
27/01/2011	SC.Q.ICI. CPAIFRS11.01	<p>Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.</p> <p>Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.</p> <p>Artículo 5: Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.</p> <p>Artículo 6: Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo.</p> <p>Artículo 9: Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.</p>

FECHA	N° RESOLUCION	ASPECTO
27/01/2011	SC.Q.ICl. CPAIFRS11.01	<p>Artículo 11: Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo del 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.</p> <p>POR LO TANTO LAS PYMES NO REMITEN INFORMACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REFERENTE AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA NIIF</p>

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones

2.4.1.1 Cumplimiento de las Disposiciones Legales

Una norma es una exigencia impuesta al hombre para la realización de determinados valores, es un mandato que ordena una conducta como de vida.

Una norma tiene la connotación de ser un mandato teniendo un carácter de obligatoriedad.

Un mandato positivo o negativo, que reúne las siguientes características:

- Son preceptos
- Están dirigidas a la conducta humana.
- Orientadas hacia un valor determinado.

Registro Oficial: Libro o documento oficial en que se anotan regularmente hechos o informaciones de los que debe quedar constancia

2.4.1.2 Información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF: Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), son un conjunto de estándares e interpretaciones emitidas por el IASB y patrocinadas por la IFAC, ente que aglutina los contadores del mundo.

Estos estándares se dirigen principalmente a la presentación de los estados financieros de compañías que cotizan en mercados de valores. Sin embargo, su aplicación se ha ido ampliando a todo tipo de entidades alrededor del mundo.

Las NIIF son Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Comprenden:

- (a) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- (b) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); e
- (c) Interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o bien del anterior Comité de Interpretaciones (SIC).

Objetivos de las NIIF

Las NIIF desde que han sido publicadas forman un conjunto normativo de aplicación obligatoria en muchos países, con cuya implantación se pretende la aplicación de un cuerpo único de normas de gran calidad para alcanzar una serie de objetivos como son:

- Imagen Fiel
- Calidad de la información requerida para que los estados financieros sean útiles a los usuarios
- Mayor grado de transparencia: las NIIF se han elaborado desde la perspectiva del inversor
- Favorecer la comparabilidad de la información financiera

Impacto previsto de la implantación en el Ecuador

- Necesidad de modificar la legislación mercantil y fiscal para incorporar los aspectos de las NIIF
- Adaptación de los Administradores de Empresas al nuevo marco referencial y cultura para su aplicación
- Adaptación de los Contadores Públicos y los Auditores a este nuevo modelo contable asegurando su practicidad

Pequeñas y Medianas Empresas PYMES

En el mundo, muchas jurisdicciones han desarrollado su propia definición del término para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo, esas definiciones nacionales o

regionales incluyen criterios cuantificados basados en ingresos ordinarios, activos, empleados, u otros factores.

Frecuentemente, el término se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito general para usuarios externos.

Las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios que son gerentes, o para información fiscal o para el cumplimiento de otros propósitos reguladores no relacionados con los títulos de propiedad. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son estados financieros con propósito general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito general difieren de los objetivos de información sobre ingresos fiscales.

2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

2.4.2.1 Superordenación Conceptual

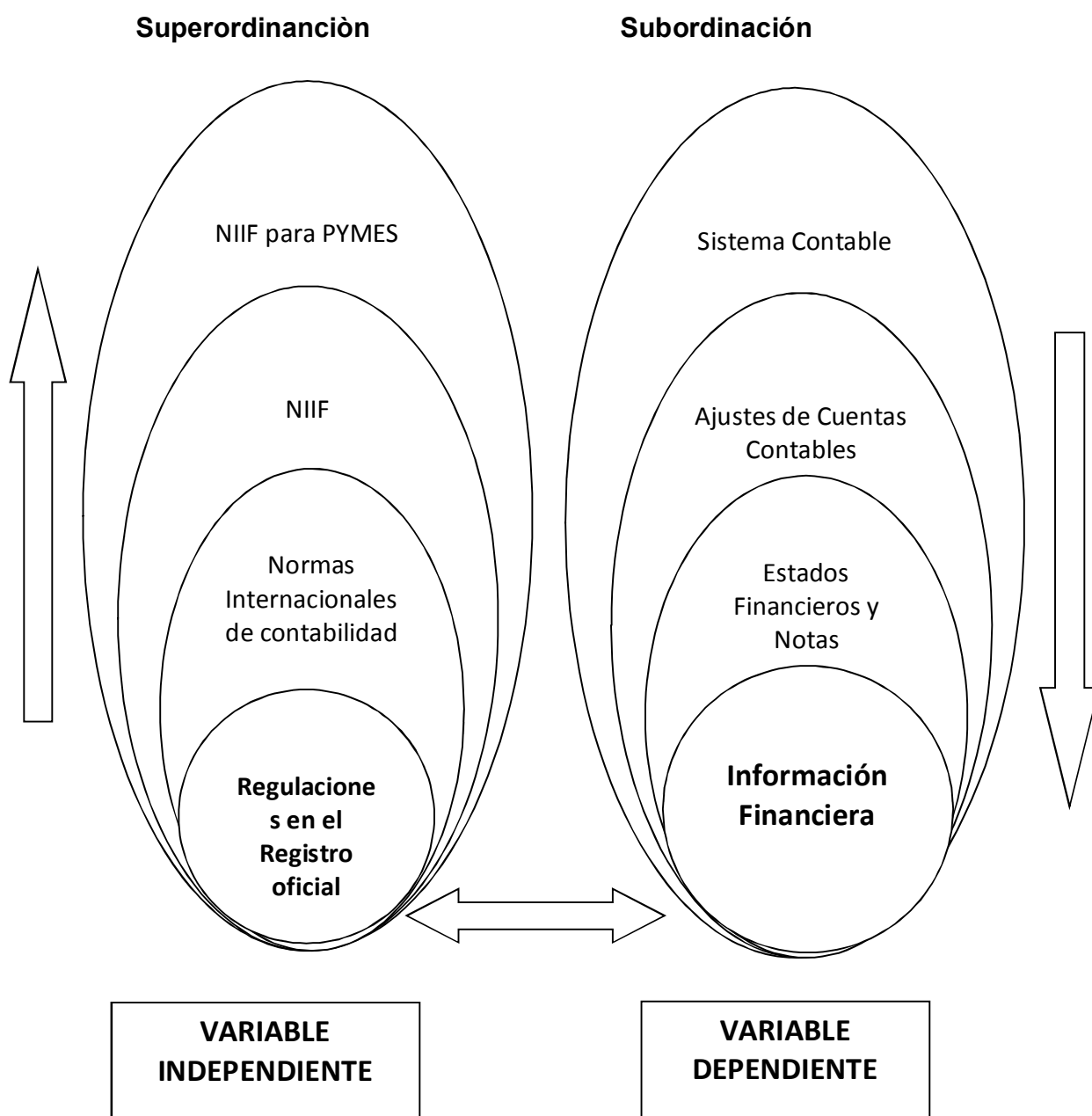


Grafico 3: Superordinación Y Subordinación
Elaborado por: Victoria Solís

2.4.2.2 Gráfico de subordinación conceptual

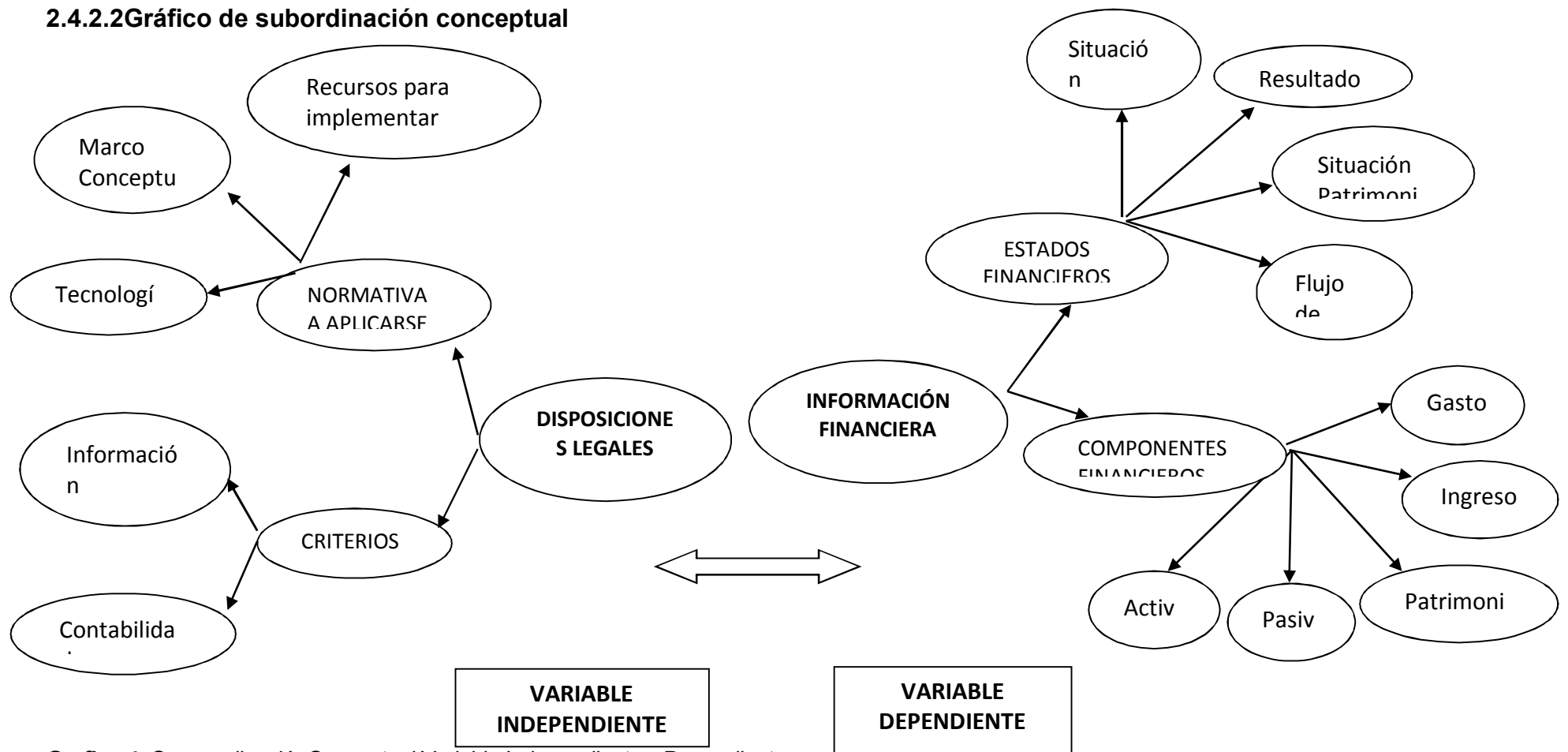


Grafico 4: Superordinación Conceptual Variable Independiente y Dependiente
Elaborado por: Victoria Solís

2.5. HIPÓTESIS

El cumplimiento de las disposiciones legales es lo que incide en la presentación de la información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

2.6.1. Variable Independiente

Cumplimiento de las disposiciones legales

2.6.2. Variable Dependiente

Información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES

2.6.3. Unidades de Observación

RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

2.6.4. Términos de Relación

es lo que incide en la, en

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto se realizará bajo la modalidad de investigación: de campo y bibliográfica – documental.

3.1.1. De campo

Según: ARNAL, j.; DEL RINCÓN, d.; LATORRE, a. (1996). La investigación de campo se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o porque causas se produce una situación o acontecimiento particular.

Podríamos definirla diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social. (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada).

Este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos).

La investigación será de campo, por cuanto se realizará el estudio del fenómeno, hecho o problema a investigarse en el lugar de los hechos, la empresa RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. la cual se encuentra domiciliada en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Parroquia Picaihua Barrio Terremoto, calle Av. Bolivariana s/n Kilometro 51/2, de modo que se obtendrá información de primera mano o fuente primaria, además permite tener un contacto directo con los sujetos de la investigación como: directivos, empleados y socios de la empresa, ya que con ellos se realizará entrevistas, encuestas, observaciones, entre otros.

3.1.2. Bibliográfica – documental

Según: ARNAL j.; DEL RINCÓN d.; LATORRE a. (1996): La investigación Bibliográfica Documental como una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de orden histórico, psicológico, sociológico, etc.), utiliza técnicas muy precisas, de la Documentación existente, que directa o indirectamente, aporte la información.

Podemos definir a la investigación documental como parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis; teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

El propósito de utilizar la investigación Bibliográfica – documental, es porque la presente investigación estará sustentada en el marco teórico, el mismo que contendrá investigación bibliográfica de libros, documentos y archivos, de modo que permitirá profundizar de mejor manera el análisis de las regulaciones realizadas en el registro oficial, así como también

aspectos importantes en lo referente a la inexistencia de procedimientos para la aplicación de las NIIF para PYMES.

3.2. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

El nivel al que llegará la investigación será: descriptivo, asociación de variables.

3.2.1. Descriptivo

Según: JONSON robert, KUBY patricia: un objetivo típico en estadística es describir “la población” con base en información obtenida mediante la observación de relativamente pocos elementos individuales.

Es necesario aprender cómo clasificar las generalizaciones contenidas en las pistas proporcionadas por los datos de la muestra y “esbozar” una representación de la población. Se estudia la muestra, pero el interés principal lo constituye la población.

Cuando uno se embarca en la solución estadística de algún problema, es necesario desarrollar una cierta secuencia de eventos:

1. La situación bajo investigación se define cuidadosa y completamente;
2. Se recolecta una muestra de la población siguiendo un procedimiento establecido e idóneo;
3. Los datos de la muestra se convierten en información útil (esta información útil, numérica o gráfica, se denomina estadística muestral y
4. Se aplican las teorías de inferencia estadística a la información de la muestra para obtener conclusiones sobre la población muestreada (estas conclusiones o respuestas se denominan inferencias).

Para la obtención de información se llevo a cabo la observación directa de las cuentas de los balances al 01 de enero del 2011 de la empresa RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A., para lo cual se elaboraron fichas de observación para el registro y análisis de los datos obtenidos para la investigación.

Este tipo de investigación permite describir o detallar las características y requerimientos de los distintos tipos de socios y empleados. Si bien es cierto, existe una descripción a nivel general o universal de la clasificación de los socios y empleados, este estudio permitirá enriquecer esta teoría con un conocimiento descriptivo más particular de los socios y empleados RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

3.2.2. Asociación de variables

Según: FERNÁNDEZ Salvador, DÍAZ Sonia: En la investigación biomédica nos encontramos con frecuencia con datos o variables de tipo cualitativo, mediante las cuales un grupo de individuos se clasifican en dos o más categorías mutuamente excluyentes. Las proporciones son una forma habitual de expresar frecuencias cuando la variable objeto de estudio tiene dos posibles respuestas, como presentar o no un evento de interés (enfermedad, muerte, curación, etc.). Cuando lo que se pretende es comparar dos o más grupos de sujetos con respecto a una variable categórica, los resultados se suelen presentar a modo de tablas de doble entrada que reciben el nombre de tablas de contingencia. Así, la situación más simple de comparación entre dos variables cualitativas es aquella en la que ambas tienen sólo dos posibles opciones de respuesta.

Este tipo de investigación se utilizará por cuanto las dos variables interactúan en la inaplicación de las NIIF para PYMES y tiene relación directa con la información financiera lo hemos analizado en el marco teórico.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Para Luis Herrera E. y otros (2002: 142-143), La población o universo es la totalidad de elementos a investigar. Muestreo probabilístico

Es cuando los elementos son seleccionados en forma individual y directa. Todos los integrantes de la población tienen la misma probabilidad de ser parte de la muestra. Es el más adecuado ya que sus procedimientos son más científicos debido a que se basan en la ley de los grandes números y el cálculo de probabilidades. Este puede ser: regulado, al azar, sistemático, aleatorio y estratificado.

Para la presente investigación se considerará como población, por un lado, personal administrativo, empleados y socios de la RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. que constituyen la población o universo de la inaplicación de las NIIF para PYMES

3.3.2. Muestra

En estadística una muestra estadística (también llamada muestra aleatoria o simplemente muestra) es un subconjunto de casos o individuos de una población estadística.

Las muestras se obtienen con la intención de inferir propiedades de la totalidad de la población, para lo cual deben ser representativas de la misma. Para cumplir esta característica la inclusión de sujetos en la muestra debe seguir una técnica de muestreo. En tales casos, puede obtenerse una información similar a la de un estudio exhaustivo con mayor rapidez y menor coste.

Durante la presente investigación no se tomó una muestra porque se trabajó con toda la población existente, puesto que para el desarrollo del trabajo de investigación no se considera solo a personas sino involucra a situaciones inmateriales como resulta el análisis de los efectos de la NIIF en cuentas contables.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla Nº 3: Operacionalización de la Variable Independiente: Disposiciones Legales

CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION
<p>Disposiciones Legales: Se define como normas en las que se establecen normas o leyes emitidas por organismos de control para su aplicación obligatoria</p>	<p>Requerimientos</p> <p>Información a revelar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las Disposiciones emitidas por el SIC • Nivel de capacitación de la NIIF para PYMES dentro de la organización • Efecto de las cuentas contables 	<p>¿El departamento financiero realiza un análisis de las políticas contables? ¿Los empleados son capacitados para la aplicación de las NIIF?</p> <p>¿El departamento contable realiza el análisis de las cuentas contables?</p>	<p>Entrevista al personal Administrativo, con cuestionario 1 (ver anexo 1)</p> <p>Encuesta a todo el personal, con cuestionario 2 (ver anexo 2)</p>

Fuente: Investigación propia de campo
Elaborado: Victoria Solís

Tabla N° 4: Operacionalización de la Variable Dependiente: Información Financiera

CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION
<p>Información financiera: son un conjunto de principios de contabilidad utilizados por las empresas para preparar los estados financieros, es una importante fuente de información de periodicidad anual, como mínimo, y útil para las distintas partes interesadas (accionistas, deudores, clientes, empleados y gobiernos) en la comprensión de los resultados financieros de una empresa</p>	<p>Políticas y procedimientos</p> <p>Análisis de la información financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de políticas y procedimientos • Establecimiento de políticas de aplicación de información financiera • Análisis de los componentes de los estados financieros • Estudio de las cuentas contables 	<p>¿El personal reconoce las políticas de la utilización de la información financiera?</p> <p>¿Los socios realizan los cambios necesarios en las políticas y procedimientos para la adopción de las NIIF para PYMES?</p> <p>¿El departamento contable realiza un análisis de los componentes de los estados financieros?</p> <p>¿Se realiza la medición de la información financiera antes de su presentación?</p>	<p>Fichas de Observación a las cuentas de la empresa, con Fichas de observación</p>

Fuente: Investigación propia de campo

Elaborado: Victoria Solís

3.5. PLAN DE RECOLECCION DE INFORMACION

Metodológicamente para Luis Herrera E. y otros (2002: 174-178 y 183-185). La construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información

3.5.1. Plan para recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes:

- Definición de sujetos, personas u objetos que van a ser investigados. La presente investigación va dirigida a todo el personal administrativo de la empresa.
- Selección de técnicas a emplear en el proceso de recolección de información. Las técnicas a ser utilizadas son entrevista y fichas de observación.
- Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación. La investigación utilizará cuestionario (ver anexos 2,3) y fichas de observación.
- Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo). Para esta investigación se ha obtenido ayuda de la empresa y todo el personal que trabaja en la misma.

- Explicación de procedimientos para la recolección de información, como se va a aplicar los instrumentos condiciones de tiempo y espacio, etc.

3.6. PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION

3.6.1. Plan de procesamiento

- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis; manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.
- Representaciones gráficas

3.6.2. Plan de análisis

- Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- Comprobación de la hipótesis. La investigación será demostrada en un futuro utilizando el método estadístico pison.

- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones

Tabla N° 5: Conclusiones y Recomendaciones

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las regulaciones del registro oficial para la aplicación de las NIIF para PYMES 		
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el efecto en la información financiera, para la realización de los ajustes requeridos en el registro oficial. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Proponer las políticas contables apropiadas para la adopción e implementación las NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. durante su adopción en el año 2012 		

Elaborado: Victoria Solís

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 / 4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.

Interpretación de resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.

Después de aplicar los instrumentos para recolectar información indicados anteriormente, tales como encuesta, entrevista y observación aplicados a los involucrados, se ha obtenido los siguientes resultados:

Entrevista

Al aplicar esta técnica de la entrevista al presidente de la empresa se llegó a las siguientes conclusiones:

- Es necesario realizar capacitaciones para todo el personal de la empresa; con el fin que conozcan los cambios que se realizarán para mejorar el desempeño en cada una de sus funciones.

- Se debe realizar el ajuste de las cuentas, para que la información financiera sea presentada de acuerdo a las características requeridas por los organismos de control.
- El personal de la empresa debería estar en constante actualización sobre las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, para conocer sobre los requerimientos en la aplicación de la NIIF para PYMES.
- La empresa no esta 100% preparada para la adopción y aplicación de la NIIF para PYMES, puesto que no todo el personal esta siendo capacitado.
- Los accionistas están preocupados ya que desconocen si las nuevas normas serán beneficiosas para la empresa o no en los resultados económicos.

Observación de cuentas

De acuerdo a las fichas de observación realizadas a las cuentas de la empresa se ha obtenido los siguientes resultados:

- Al realizar la observación a las cuentas del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2010 se determinó que el 26,67% de las cuentas de activo necesitan ser analizadas para la aplicación de la NIIF para PYMES, mientras que el 73,33% de las cuentas no necesitan análisis.
- Con respecto a la antigüedad de los activos encontramos que: el vehículo esta depreciado en un 100%, pero se lo sigue utilizando ya que se encuentra en buen estado.

- El vehículo se lo utiliza para transportar la mercadería el 63,33% del tiempo, trámites de la empresa en un 20% del tiempo y para trámites del personal administrativo se lo utiliza en un 16,67% del tiempo.
- Con respecto a la mercadería se determinó que el atrapador de toxinas tiene una rotación del 40,5% semanalmente, la rotación del almidón de maíz es del 36%, la dextrosa tiene una rotación del 23,5% mientras que las balanzas digitales no existen en inventario.
- En las mercaderías el almidón de maíz no hay existencia ya que solo se lo adquiere cuando los clientes lo solicitan, por lo que no necesitan estar en bodega y comprarlos con anticipación.

Observación Directa

De acuerdo al objetivo número dos planteado en el capítulo uno se procedió a realizar los ajustes necesarios al 01/01/2011 al Balance de Situación Inicial de RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A., el cual está basado en la NIIF para PYMES la cual contiene las características requeridas por los organismos de control.

El documento obtenido como resultado del análisis de las disposiciones legales y de la sección 35 de la NIIF para PYMES constituye la conciliación del patrimonio, la misma que debe ser presentada al organismo de control en las fechas previstas en las instituciones legales que se han revisado y se han analizado durante el desarrollo del presente trabajo.

RAZON SOCIAL: RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

Dirección Comercial: Av. Bolivariana s/n Kilometro 51/2

RUC: 1891727964001

Teléfono:

2524099

AÑO: 2011

AÑO DE TRANSICION A NIIF: 2011

AÑO DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF: 2012

CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA-CONTABLES	EFECTO DE LA TRANSICION A LA NIIF PARA PYMES %	EXPLICACION REFERENCIA TECNICA Y DIVULGACIONES
		DEBE	HABER			
CAJA CHICA	100,00			100,00	0,00%	
CAJA – BANCOS	12952,57			12952,57	0,00%	
CLIENTES	48910,69		37,40	48873,29	0,08%	
(-) PROVISION CTAS. INCOBRABLES	-726,94			-726,94	0,00%	
ANTICIPO PROVEEDORES	5691,56		691,56	5000,00	-12.15%	
CREDITO TRIBUTARIO IR	2399,86			2399,86	0,00%	
INVENTARIO DE MERCADERIAS 0%	4390,08			4390,08	0,00%	
MUEBLES Y ENSERES	1141,64			1141,64	0,00%	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-50,08			-50,08	0,00%	
VEHICULOS	12250,00			12250,00	0,00%	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA						
EQUIPO DE COMPUTACION	685,00			685,00	0,00%	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-50,43			-50,43	0,00%	
GASTOS DE CONSTITUCION	759,04		759,04	0,00	-100%	
(-) AMORT. ACUM. GTO. CONSTITUCION	-11,09	11,09		0,00	-100%	
PROVEEDORES	753,10			753,10	0,00%	
IESS POR PAGAR	161,24			161,24	0,00%	

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA-CONTABLES	EFECTO DE LA TRANSICION A LA NIIF PARA PYMES %	EXPLICACION REFERENCIA TECNICA Y DIVULGACIONES
		DEBE	HABER			
BENEFICIOS SOCIALES	928,31			928,31	0,00%	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1122,94			1122,94	0,00%	
IVA POR PAGAR	70,71			70,71	0,00%	
RETENCIONES POR COMPRAS	127,23			127,23	0,00%	
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	9788,77			9788,77	0,00%	
25% IR POR PAGAR	13867,42			13867,42	0,00%	
CAPITAL	18098,00			18098,00	0,00%	
RESERVA LEGAL	6082,13			6082,13	0,00%	
Utilidad del Ejercicio	37442,05			37442,05	0,00%	

Sra. Martha Cadena
Gerente

Lic. Eulalia Solís
Contadora

**LIBRO DIARIO
 AJUSTES**

FOLIO 1

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	1			
01/01/11	Resultados por Adopción de NIIF para PYMES		37,40	
	Clientes			37,40
	Sr. Vicente Pérez	37,40		
	P/registrar cuentas cliente de cobro dudoso			
	2			
01/01/11	Resultados por Adopción de NIIF para PYMES		691,56	
	Anticipo Proveedores			691,56
	Flor Corrales	691,56		
	P/reg. pago servicios profesionales no facturados			
	3			
01/01/11	Resultados por Adopción de NIIF para PYMES		747,95	
	Amortización Acumulación Gastos Constitución		11,09	
	Gastos Constitución			759,04
	P/registrar gastos de constitución			
	4			
01/01/11	Activo Impuestos Diferidos		179,51	
	Resultados por Adopción de NIIF para PYMES			179,51
	P/ reg. Ajustes cta gastos de constitución			

CONCILIACION DEL PATRIMONIO

PATRIMONIO NEC AL 01/01/2011	88441,90
AJUSTES	
CLIENTES	37,40
ANTICIPO PROVEEDORES	691,56
GASTOS DE CONSTITUCION	759,04
(-) AMORT. ACUM. GTO. CONSTITUCION	11,09
ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS	179.51
PATRIMONIO NIIF PARA PYMES AL 01/01/2011	87122.32

Sra. Martha Cadena
Gerente

Lic. Eulalia Solís
Contadora

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA (BAJO NIIF PYMES)

AL 01 DE ENERO DEL 2011

1. ACTIVO		2. PASIVO	
1.1. CORRIENTES		2.1. CORRIENTE	
1.1.02 BANCOS	12952,57	2.1.01 BENEFICIOS SOCIALES	928,31
1.1.03 FONDO DE CAJA CHICA	100,00	2.1.07 IESS POR PAGAR	161,24
CUENTAS POR COBRAR A			
1.1.07 CLIENTES	48873,29	2.1.08 RETENCIONES POR COMPRAS	127,23
1.1.10 (-) PROVISION CTAS. INCOBRABLES	-726,94	2.1.09 IVA RETENIDO POR PAGAR	70,71
1.1.12 INVENTARIO DE MERCADERIAS 0%	4390,08	2.1.16 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	753,10
1.1.18 CREDITO TRIBUTARIO IR	2399,86	2.1.23 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1122,94
1.1.20 ANTICIPO PROVEEDORES	5000,00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	3163,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	72988,86	2.2. NO CORRIENTE	
1.2. NO CORRIENTE		2.2.13 25% IR POR PAGAR	13867,42
1.2.09 VEHICULOS	12250,00	2.2.14 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	9788,77
1.2.10 (-) DEPRECIACION ACUMULADA		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	23656,19
1.2.12 EQUIPO DE COMPUTACION	685,00	TOTAL PASIVO	26819,72
1.2.13 (-) DEPRECIACION ACUMULADA	-50,43	3. PATRIMONIO	
1.2.15 MUEBLES DE OFICINA	1141,64	3.1. CAPITAL SOCIAL	
1.2.16 (-) DEPRECIACION ACUMULADA	-50,08	3.1.01 CAPITAL ACCIONES COMUNES	18098,00

1.2.35 ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS 179,51
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE 14155,64

TOTAL ACTIVO 87144,50

3.2. RESERVAS
3.2.01 RESERVA LEGAL 6082,13
3.2.04 RESULTADOS POR ADOP. DE NIIF PYMES -1297,40

3.4. RESULTADOS
3.4.01 UTILIDAD PRESENTE DEL EJERCICIO 37442,05

TOTAL PATRIMONIO 60324,78

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 87144,50

Sra. Martha Cadena
Gerente

Lic. Eulalia Solís
Contadora

Encuesta

De acuerdo a la encuesta realizada al personal administrativo y operativo de la empresa se ha obtenido los siguientes resultados:

1. ¿En la empresa cuántas personas están involucradas en la aplicación de las NIIF para PYMES, y a que área pertenecen?

Tabla N° 6: PERSONAL INVOLUCRADO

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Administrativo	3	42,86%
Operativo	4	57,14%
Otros	0	0,00%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

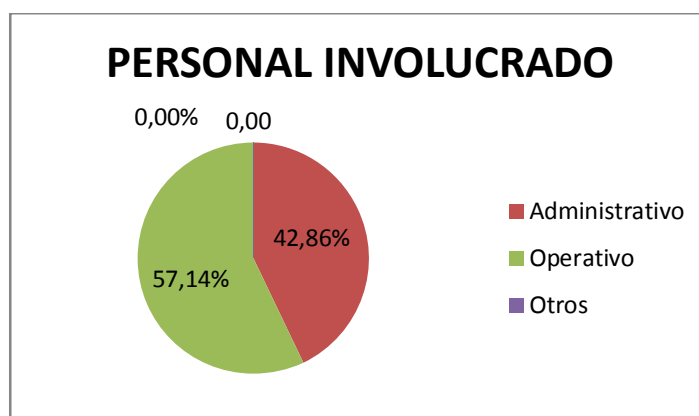


Gráfico 5: Personal Involucrado
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

De acuerdo a la encuesta realizada se determinó que el personal involucrado para la aplicación de la NIIF para PYMES es el 42.86% del área administrativa, el 57, 14% pertenecen al área operativa, mientras que no existen personas fuera de la empresa quienes estén involucrados por el momento.

2. ¿La capacitación del personal encargado del proceso para la aplicación de la NIIF para PYMES es?

Tabla N° 7: CAPACITACION AL PERSONAL

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 0 a 30 h	2	28,57%
De 30 a 60 h	1	14,29%
Mas de 60 h	1	14,29%
Ninguna	3	42,86%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

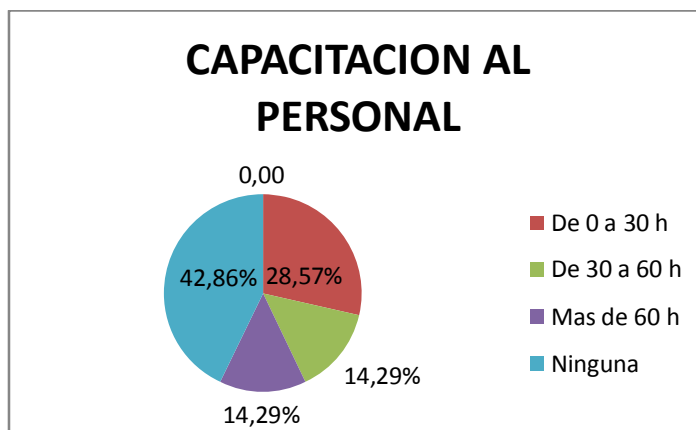


Grafico 6: Capacitación al Personal
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

Con respecto a la capacitación al personal de la empresa tenemos que el 28,57% del personal ha recibido capacitación de 0 a 30 horas, el 14,29% es de 30 a 60 horas, el 14,29% ha recibido más de 60 horas de capacitación, mientras que el 42,86% del personal no ha recibido ningún tipo de capacitación con respecto a la NIIF para PYMES.

3. ¿De las siguientes cuáles son las políticas vigentes en la empresa?

Tabla N° 8: POLITICAS VIGENTES

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ventas	2	28,57%
Compras	2	28,57%
Recursos Humanos	2	28,57%
Logística	0	0,00%
Aplicación NIIF PYMES	1	14,29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

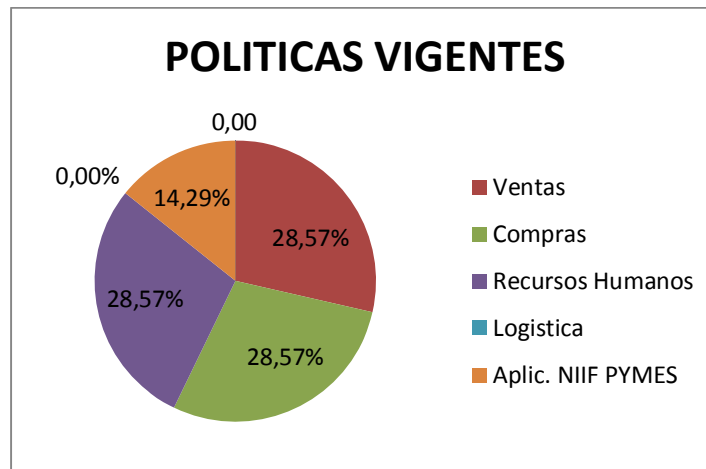


Gráfico 7: Políticas Vigentes
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

De las personas encuestadas se determinó que el 28,57% de las políticas son de ventas, el 28,57% son de compras, el 28,57% se refieren a políticas de recursos humanos, el 14,29% son políticas de aplicación de la NIIF para PYMES Y con respecto a logística no existen políticas determinadas en la empresa.

4. ¿Cuáles cree que son las políticas establecidas para la aplicación de la NIIF para PYMES?

Tabla N° 9: POLITICAS PARA LA APLICACION

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Capacitación al personal	4	57,14%
Asesoría externa	0	0,00%
Desconoce	3	42,86%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

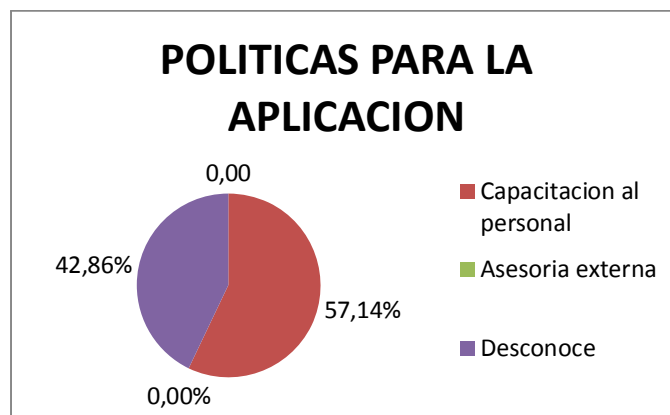


Grafico 8: Políticas para la Aplicación
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

De acuerdo a la entrevista realizada se determinó que el 57.14% del personal cree que la capacitación al personal es una política para la aplicación de la NIIF para PYMES, el 0% la asesoría externa y el 42.86% desconoce sobre las políticas que la empresa ha establecido para la aplicación de la NIIF para PYMES.

5. ¿Qué beneficios obtendría la empresa con la aplicación de la NIIF para PYMES?

Tabla N° 10: BENEFICIOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reconocimiento internacional	2	28,57%
Mejor control de cuentas	3	42,86%
Datos reales de cuentas	2	28,57%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

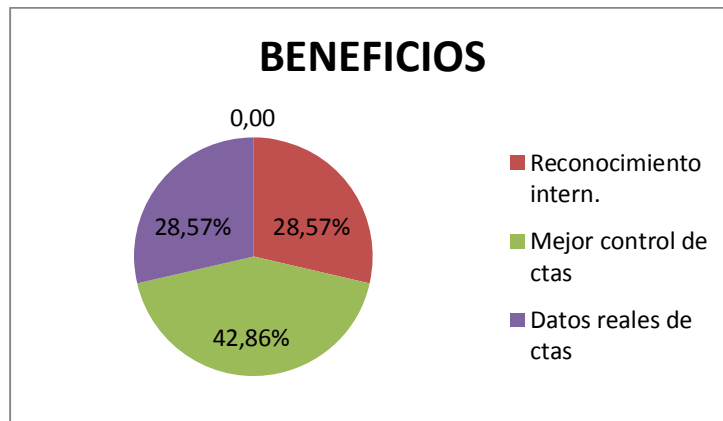


Grafico 9: Beneficios
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

Los beneficios al aplicar la NIIF para PYMES según el 28,58% de los encuestados en el reconocimiento internacional de la información financiera de la empresa, el 42,86% es que se tendrá un mejor control de las cuentas y el 28,57% dice que se tendrán los datos reales de las cuentas de la empresa.

6. ¿Desde el punto de vista de la empresa que cree que sería lo negativo al aplicar la NIIF para PYMES?

Tabla N° 11: ASPECTOS NEGATIVOS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de capacitación	3	42,86%
Inadecuado sistema contable	3	42,86%
Nada	1	14,29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

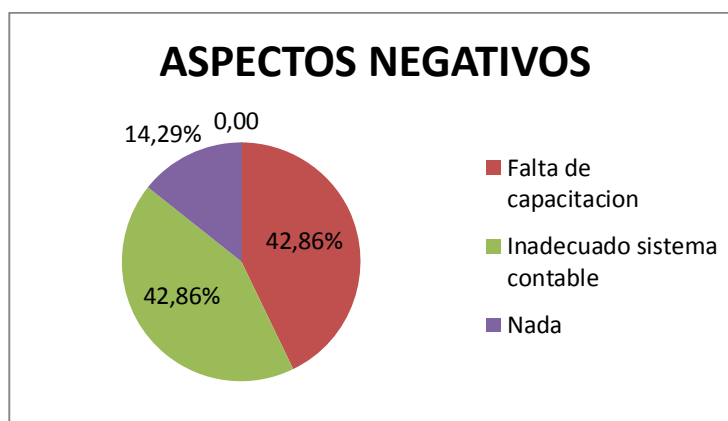


Grafico 10: Aspectos Negativos
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

Para los encuestados los aspectos negativos al aplicar la NIIF para PYMES sería el 42.86% la falta de capacitación del personal de la empresa, el 42.86% el inadecuado sistema contable que posee la empresa mientras que el 14.29% dice que no existen aspectos negativos al aplicar la NIIF para PYMES.

7. ¿El registro de la información financiera se efectúa en base a principios y normas que determina la ley?

Tabla N° 12: REGISTRO EN BASE A PRINCIPIOS Y NORMAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	4	57,14%
Casi Siempre	2	28,57%
Nunca	1	14,29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

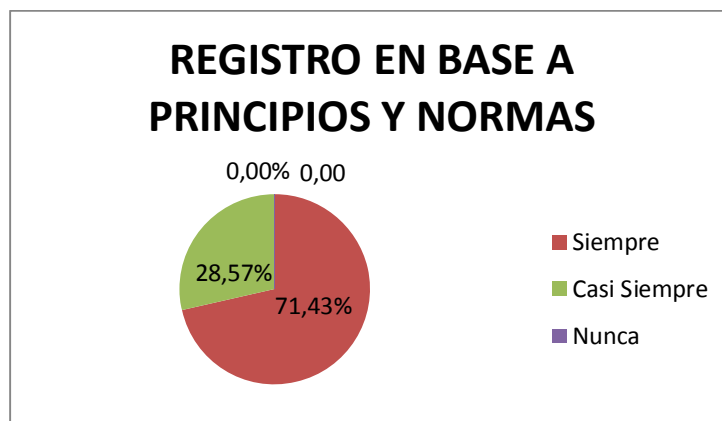


Grafico 11: Registro en Base a Principios y Normas
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

El 57.14% del personal encuestado determinó que en la empresa siempre se registra la información financiera en base a principios y normas, el 28.57% estableció que casi siempre lo hace pues no todas las operaciones que se realiza en la empresa requiere de principios o normas sino de el criterio del personal, mientras que un 14.29% no realiza su trabajo en base a normas ya que no son necesarias en las funciones que desempeña.

8. ¿Dentro de las funciones que usted ejerce el nivel de influencia de la NIIF para PYMES será?

Tabla N° 13: INFLUENCIA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	4	57,14%
Medio	2	28,57%
Bajo	1	14,29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

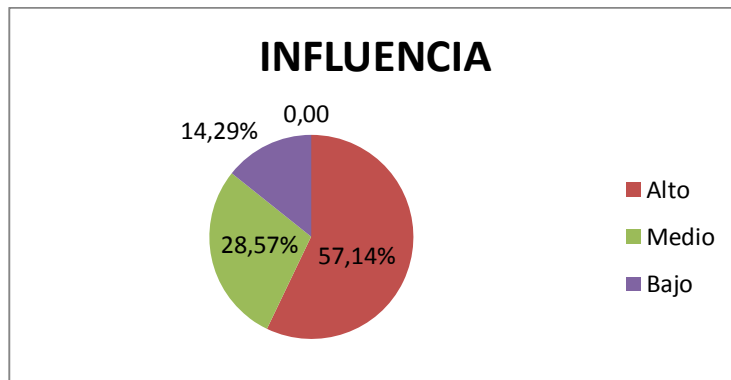


Gráfico 12: Influencia
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

La influencia de la NIIF para PYMES en la empresa se estableció que es alto en un 57.14%, medio 28.57% y el 14.29% es bajo en donde el porcentaje más alto pertenece al personal administrativo ya que son ellos quienes son los encargados de realizar los cambios necesarios para su aplicación.

9. **¿Cuál es su nivel de conocimiento de las disposiciones o notificaciones emitidas por Superintendencia de Compañías para la aplicación de la NIIF para PYMES?**

Tabla N° 14: CONOCIMIENTO DISPOSICIONES

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	2	28,57%
Medio	4	57,14%
Bajo	1	14,29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís



Grafico 13: Conocimiento de las Disposiciones
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

Con respecto a la pregunta sobre el nivel de conocimiento de las disposiciones legales emitidas para la aplicación de la NIIF para PYMES los encuestados determinaron que el 28.57% del personal tiene un nivel alto de conocimiento, el 57.14% tiene un nivel medio de conocimiento y el 14.29% un nivel bajo, esto se debe a que no todo el personal esta involucrado en la adopción y aplicación de la NIIF para PYMES y desconoce las disposiciones.

10. ¿De qué cree que dependerá la aplicación de la NIIF para PYMES?

Tabla N° 15: DE QUE DEPENDE

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Capacitación	3	42,86%
Tiempo	2	28,57%
Recursos	1	14,29%
Otros	1	14,29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

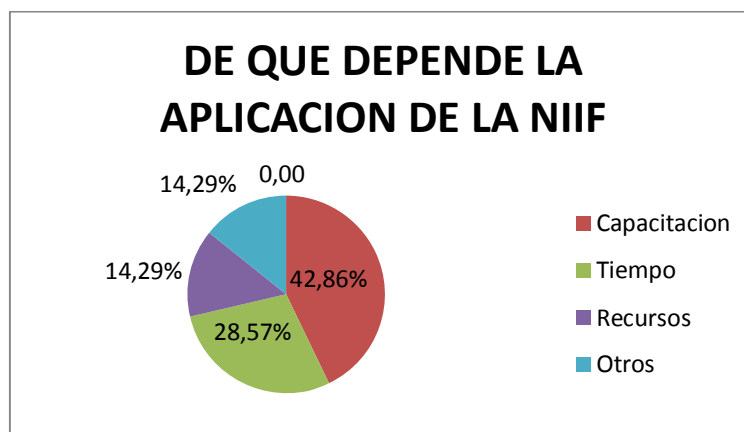


Gráfico 14: De que Depende la aplicación de la NIIF

Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

EL 42.86% cree que la aplicación de la NIIF para PYMES en la empresa depende de la capacitación que reciba el personal, el 28.57% cree que es el tiempo que los organismos de control han establecido, el 14.29 cree que depende de los recursos tanto humanos como tecnológicos que posee la empresa mientras que el 14.29% cree que existen otros factores los cuales son necesarios para la adopción de la NIIF para PYMES en la empresa.

11. ¿Cree que la aplicación de NIIF para PYMES aparte de ser obligatoria será conveniente para la compañía?

Tabla N° 16: LA NIIF ES CONVENIENTE

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6	85,71%
No	1	14,29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Victoria Solís

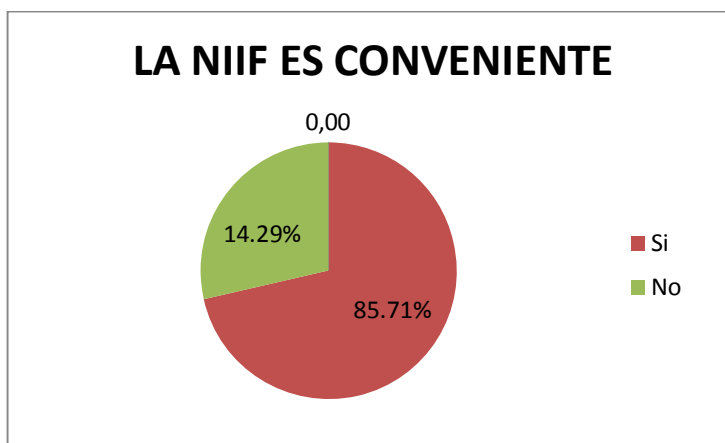


Gráfico 15: La NIIF es Conveniente
Elaborado por: Victoria Solís

ANALISIS/ INTERPRETACION

Según los encuestados el 85.71% cree que la NIIF para PYMES es conveniente para la empresa ya que se establecerán nuevas normas para un mejor control de la información financiera, mientras que el 14.29% cree que no es conveniente ya que cambiará la manera de realizar su trabajo y perjudicará el desempeño de los trabajadores.

4.3 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La prueba o comprobación de las hipótesis se refiere al modo de presentar los resultados de una investigación, las cuales no se realizan al total de la población investigada, sino a las muestras seleccionadas. Para lo cual se aplica el método del χ^2 cuadrado que es una prueba estadística que permite relacionar datos observados y esperados.

Combinación de frecuencia

7. ¿El registro de la información financiera se efectúa en base a principios y normas que determina la ley?

Tabla N° 17: REGISTRO EN BASE A PRINCIPIOS Y NORMAS

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	4	57,14%
Casi Siempre	2	28,57%
Nunca	1	14,29%
TOTAL	7	100%

11. ¿Cree que la aplicación de NIIF para PYMES aparte de ser obligatoria será conveniente para la compañía?

Tabla N° 18: LA NIIF ES CONVENIENTE

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6	85,71%
No	1	14,29%
TOTAL	7	100%

Tabla N° 19: Frecuencias Observadas

CONVENIENCIA	INFORMACION FINANCIERA			TOTAL
	SIEMPRE	CASI SIEM.	NUNCA	
SI	3	2	1	6
NO	1	0	0	1
TOTAL	4	2	1	7

Modelo Lógico

Hipótesis Nula

H0: El cumplimiento de las disposiciones legales no incide en la presentación de la información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

Hipótesis Alternativa

H1: El cumplimiento de las disposiciones legales es lo que incide en la presentación de la información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

Nivel de Significación

El nivel de significación con el que se trabaja es del 5%.

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O-E)^2}{E} \right]$$

En donde:

X^2 = Chi-cuadrado

Σ = Sumatoria

O = Frecuencia observada

E = frecuencia esperada o teórica

Nivel de Significación y Regla de Decisión

Grado de Libertad

Para determinar los grados de libertad se utiliza la siguiente formula:

$$GL = (f-1) (c-1)$$

$$GL = (2-1) (3-1)$$

$$GL = 1*2$$

$$GL = 2$$

Grado de significación

$$\alpha = 0.05$$

Tabla N° 20: Cuadro Estadístico

	e	o	(e-0)	(e-0) ^2	(e-0) ^2/ e
si - siempre	3	3	0	0	0
si - casi siempre	1	2	-1	1	2
si - nunca	2	1	1	1	0
no - siempre	0	1	0	0	0
no - casi siempre	1	0	1	0	0
no - nunca	0	0	0	0	0
TOTAL	7,00	7,00		2,45	3,38

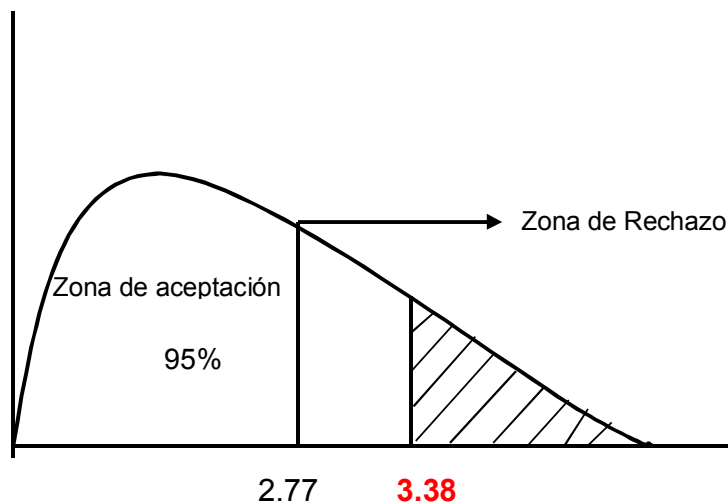


Gráfico 14: Verificación de la hipótesis
Elaborado por: Victoria Solís

Conclusión

Dados los valores demostrados en la curva de chi cuadrado se demuestra un rechazo de la hipótesis nula aceptando por ende la hipótesis alternativa en la cual se especifica que “El cumplimiento de las disposiciones legales es lo que incide en la presentación de la información financiera con aplicación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A”

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La capacitación al personal no ha sido suficiente para la adopción e implementación de la NIIF para PYMES en la empresa.
- El personal involucrado no tiene conocimiento pleno de las disposiciones que emiten los organismos de control como la Superintendencia de Compañías por lo que podría cometer errores al momento de manejar la información financiera.
- La desactualización de temas contables y tributarios ocasiona también problemas posteriores que si no se toman a tiempo medidas adecuadas podrían desencadenar conflictos legales o penales.
- La correcta utilización de los estándares contables internacionales dará a los usuarios mayor seguridad de transparencia y comparabilidad de la información financiera a nivel global y también implicará una considerable reducción de costos y tiempo en tareas una vez realizada la adopción por primera vez.
- El establecimiento de manual de políticas contables que faciliten el manejo de las NIIF'S permite que la empresa tenga bases y soportes técnicos para la mejor adopción incurriendo en costos bajos y evitando el desperdicio de recursos humanos

5.2. RECOMENDACIONES

- Aplicar el cronograma de capacitación para el personal con lo que se apoyará al proceso de adopción e implementación de la NIIF para PYMES a más de cumplir con las regulaciones de ley.
- Vigilar las condiciones o exigencias que establecen los organismos de control como la Superintendencia de Compañías a fin de detectar los errores y encontrar soluciones.
- Adoptar parámetros contables, que enmarquen todas las situaciones diarias, y ajustar de mejor manera la situación financiera permitiendo que la Información Financiera refleje la situación de la empresa.
- Analizar la Información Financiera para darle el tratamiento específico a cada uno de los rubros existentes; considerando su condición, su valor, de acuerdo a la necesidad y al tamaño de los problemas que tiene cada una de los mencionados rubros.
- Tomar en cuenta las disposiciones emitidas para la adopción por primera vez de las NIIF`S, que será el punto de partida para la preparación de posteriores balances, si logra la adopción exitosa será de utilidad y además dará estricto cumplimiento a la normatividad vigente.

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

Título: “Manual de políticas contables para la adopción e implementación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.”

Institución Ejecutoria: RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

Beneficiarios: Socios, personal administrativo, operativo y clientes.

Ubicación: En la Provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato, en la Av. Bolivariana s/n Kilometro 51/2.

Tiempo estimado para la ejecución: 6 Meses

Inicio: Julio 2011 **Fin:** Diciembre 2011

Equipo técnico responsable:

Presidente: Sr. Julio Soria

Asesora: Victoria Solís

Costo: El costo estimado que tendrá esta propuesta es de \$500 aproximadamente.

6.2. ANTECEDENTES

En el Ecuador se decidió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para lo cual se estableció que las empresas elaboren políticas contables, en las que se requiere un juicio profesional pertinente para determinar una política contable. En particular, en los casos en que la NIIF para las PYMES no trata específicamente una transacción u otro hecho o condición, el personal encargado de crear las políticas debe usar su juicio para desarrollar una política contable para dicho fin.

Al realizar los juicios profesionales, la gerencia puede considerar los requerimientos y las guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas, aunque no está obligada a hacerlo.

Es por lo que RETRONUTRIC DEL ECUADOR al ser una compañía esta obligada a presentar políticas que ayuden a la adopción de la NIIF para PYMES, de esta manera se pueda presentar información financiera clara.

6.3. JUSTIFICACIÓN

RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A. al ser una compañía, está obligada a presentar políticas contables para la aplicación de la NIIF para PYMES en la que en la sección 10 (Políticas Contables, Estimaciones y Errores) de la misma establece:

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

(a) relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y

(b) fiable, en el sentido de que los estados financieros:

(i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;

(ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;

(iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;

(iv) sean prudentes; y

(v) estén completos en todos sus extremos significativos.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la gerencia se referirá y considerará la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

(a) requerimientos y guías establecidos en esta NIIF que traten cuestiones similares y relacionadas, y

(b) definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales en la Sección 2 (conceptos y principios generales)

Uniformidad de las políticas contables

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.”

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. General

Establecer las políticas contables para el proceso de implementación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

6.4.2. Específicos

- Diseñar políticas contables para las cuentas del Activo
- Diseñar políticas contables para las cuentas del Pasivo
- Diseñar políticas contables para las cuentas de los Ingresos y los Gastos

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Factibilidad Organizacional

A nivel de la entidad al proceder a elaborar el manual de políticas para la aplicación de la NIIF para PYMES permitirá optimizar el proceso de aplicación, además se podrá mejorar el nivel de responsabilidades en cada área, todo esto conlleva a un mejor desarrollo de procesos con el fin de obtener mejores resultados en la información financiera al final del período contable, de ahí la importancia de establecer políticas contables.

Además el personal de la empresa conocerá por medio de este proyecto las políticas específicas que deben desarrollar de tal manera que exista un orden adecuado dentro del proceso en su respectiva área permitiendo realizar un trabajo de calidad.

Socio – Cultural

La presente propuesta, a nivel social es realmente factible por cuanto los beneficiarios directos serán los socios, empleados y clientes de RERONUTRIC DEL ECUADOR S.A., pues lo que se propone es establecer políticas contables para la implementación de la NIIF para PYMES y así poder mejorar los resultados de la información financiera.

6.6 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA

Políticas Contables

Las políticas contables de una empresa se refieren a los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptados por la misma para los efectos de la preparación y presentación de sus estados financieros. Al respecto cabe tener en cuenta como políticas contables fundamentales las siguientes:

1. Uniformidad en la presentación: Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias en el texto de los estados financieros mismos.

2. Importancia relativa y agrupación: Los estados financieros deben contener la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan atendiendo a su naturaleza y cuantía.

3. Compensación: Excepción hecha de un derecho legal de compensación, no debe presentarse compensación entre las partidas de activo y pasivo.

La importancia de los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, radica en la relevancia y la fiabilidad de los estados financieros de una empresa, la comparación con los de ejercicios anteriores, y los que presentan otras organizaciones.

6.7 MODELO OPERATIVO

Para el presente trabajo se han creado políticas contables para las cuentas más representativas de RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

Para optimizar el proceso de aplicación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A., es necesario crear un manual de políticas contables, las mismas que ayudarán en el proceso y permitirán que la información financiera de la empresa se presente de forma clara de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de Compañías, para lo cual se propone las siguientes políticas para cada componente

Los estados contables que se elaboran en la Empresa deben ser confeccionados utilizándose técnicas adecuadas y uniformes.

Para ello y sobre la base de los Principios Generalmente Aceptados vigentes en nuestro país, es preciso establecer las Normas Generales de Contabilidad, concediendo carácter prioritario a las cualidades que debe reunir la información contable.

Las normas deben ser de fácil interpretación y de utilidad para todos los usuarios de las mismas.

Basándonos en lo enunciado anteriormente, las normas se pueden analizar en dos vertientes:

- 1- Normas relativas a las cualidades requeridas por la información contable.
- 2- Normas de valoración y exposición.

Las cualidades que debe contener toda información contable, elaborada por cualquier empresa radicada en nuestro país, para garantizar su eficacia en la toma de decisiones gerenciales, para ser utilizada por los diferentes usuarios interesados en ella y para cumplir con sus objetivos son:

- ◆ **UTILIDAD** = La información elaborada debe ser eficaz y eficiente.
- ◆ **IDENTIFICACIÓN** = Los Estados Financieros deben referirse siempre a personas jurídicas establecidas; a períodos determinados de tiempo y a transacciones económicas y financieras específicas de los mismos.
- ◆ **OPORTUNIDAD** = La información contable debe brindarse en el tiempo que determine la normativa legal y los requerimientos de la dirección de las empresas, a fin de que se tomen en tiempo y forma las decisiones gerenciales que correspondan.
- ◆ **REPRESENTATIVIDAD** = Toda información contable debe exponerse en forma adecuada y abarcar todos los hechos económico-financieros que ocurrieron en la entidad.
- ◆ **CREDIBILIDAD** = Las informaciones derivadas de la Contabilidad deben ser fidedignas, incorporando a los registros contables exclusivamente aquellas transacciones realmente ocurridas, expresadas en su dimensión correcta y basándose en una terminología precisa, comprensible y sin ambigüedades.
- ◆ **CONFIABILIDAD** = La información contable debe ser creíble y válida, basándose para ello en la captación de datos primarios clasificados, evaluados y registrados correctamente.

- ◆ **VERIFICABILIDAD** = El sistema contable establecido debe generar información contable que pueda ser controlada y verificada por terceros, ajenos a su procesamiento.

- ◆ **HOMOGENEIDAD** = La información que se procese debe basarse en criterios similares en el tiempo y su aplicación debe ser común a todas las entidades.

Las normas de valoración y exposición constituyen un marco de referencia normativo, por intermedio del cual se registran los hechos económicos y financieros sobre bases predeterminadas y permanentes que aseguran la transparencia de la gestión de la entidad. Conceptualmente el contenido básico de las cuentas que conforman los estados contables están referidos a cinco grupos: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

POLITICAS CONTABLES PARA LOS ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

- **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Comprende la existencia en poder de la entidad de la moneda de curso legal, moneda extranjera, cheques, giros bancarios, depósitos en entidades bancarias y colocaciones efectuadas en instituciones financieras.

VALORACION	EXPOSICION
<p>La moneda nacional se valora a su valor nominal y la moneda extranjera, al tipo o tasa de cambio bancario que esté en vigor al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio económico, por lo que es preciso ajustar los saldos existentes al valor de cotización o tipo de cambio vigente en dicha fecha.</p> <p>Los beneficios o las pérdidas resultantes, forman parte del resultado del ejercicio económico.</p> <p>Los fondos fijos en el Balance General o Estado de Situación deben mostrar solamente el efectivo no utilizado, precisándose por tanto que al final de cada período económico se registren los activos y gastos que aún no se haya reembolsado.</p> <p>Cuando se trate de efectivo depositado en bancos cerrados o clausurados, sujetos a procedimiento de suspensión de pagos o a liquidación, si existiese la posibilidad de pérdida, ésta tiene que registrarse e incluirse en el resultado del ejercicio económico en que tenga lugar, dejando de ser un Activo.</p>	<p>Las partidas correspondientes a estos rubros se expondrán de acuerdo al orden de prelación resultante de su grado de liquidez, partiendo de la mayor a la menor.</p> <p>Los saldos en moneda extranjera pueden mostrarse por separado en subcuentas o análisis complementarios de la Contabilidad, desglosados por su moneda de origen, expresándose su valor en los estados contables, por su equivalencia a la moneda nacional.</p>

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

Políticas Específicas de Efectivo en Caja

El efectivo en caja lo constituye el dinero de curso legal y las divisas depositadas en las cajas y pueden ser por los conceptos que a continuación se relacionan, y que contablemente constituyen análisis de ésta.

a) Fondo para cambios: Este fondo se constituye con el objetivo de garantizar el

cambio en los establecimientos, que los cobros se efectúan en efectivo, tales como: tiendas, comedores, cafeterías, etc.

La constitución oficial del fondo se hará mediante acta, donde conste la entrega del efectivo y se fije la responsabilidad material, que asume el cajero de éste. Esta será modificada cada vez que se produzcan cambios en su importe.

b) Fondo fijo para pagos menores: Este fondo se constituye con el objetivo de garantizar los pagos más inmediato y de pequeña cuantía, tales como: pagos por compras o servicios recibidos y anticipos a justificar para viajes, entre otros.

c) Fondos por depositar (efectivo o Cheques): Este fondo lo constituyen los ingresos depositados en caja por conceptos entre otros, de los cobros que se efectúan en efectivo y que se encuentran pendientes de depositar en la cuenta bancaria.

Modelos a utilizar en las operaciones de caja

- Recibo de Ingresos
- Vale para Pagos Menores
- Anticipo y Liquidación de Gastos de Viaje
- Control de Anticipos a Justificar
- Reembolso del Fondo para Pagos Menores
- Arqueo del Efectivo en Caja
- Entrega de Efectivo

Políticas Específicas de Efectivo en Bancos

Representa el efectivo depositado en cuentas que opera la Empresa en instituciones bancarias y constituye un Activo Circulante tan líquido como el efectivo en caja.

Para el control del efectivo en banco se establecen las cuentas contables siguientes:

a) **Efectivo en Banco.** Esta cuenta sólo será utilizada por la Empresa que administran y controlan directamente sus fondos.

Los ingresos a la cuenta bancaria se efectuarán a través de los documentos del Banco a este fin y su tramitación se hará por el que reciba el ingreso

Conciliación bancaria

Los saldos entre los estados de cuentas del Banco y las cuentas correspondientes deben ser conciliadas mensualmente por personal que no esté relacionado con la manipulación del efectivo y documentos de cobros y pagos, así como del registro de estas operaciones, dejando constancia escrita de esta conciliación, la que debe ser aprobada, además, por el jefe del área de contabilidad.

En los casos de la Empresa que administran cuentas bancarias realizarán estas conciliaciones con los saldos de la cuenta de Efectivo en Banco y el estado de cuenta emitido por el Banco.

- La presentación de la conciliación se hará de la forma siguiente:

CONCILIACION BANCARIA

<u>Saldo según Estado de Cuenta del Banco</u>		\$xxx.xx
(-) Cobros no contabilizados por la Empresa	\$xxx.xx	
(-) Cheques en tránsito o pendientes de pago por el Banco	xxx.xx	
(-) Créditos efectuados por el Banco incorrectamente	xxx.xx	
Subtotal		<u>\$xxx.xx</u>
(+) Depósitos de la Empresa no registrados por el Banco	(xxx.xx)	
(+) Débitos efectuados por el Banco incorrectamente	(xxx.xx)	
(+) Cargos del Banco no abonados por la Empresa	(xxx.xx)	
Cheques devueltos por insuficiencia de fondos	(xxx.xx)	
Comisiones y gastos por servicios bancarios	(xxx.xx)	
Saldo según Libros de la Empresa		\$xxx ====

Como se puede observar en el Estado de Conciliación, quedan aspectos que fueron contabilizados por el Banco y no han sido recogidos en los libros de la Empresa, como son los casos siguientes:

- Cobros no contabilizados por la Empresa
- Cargos del Banco no abonados por la Empresa

Por lo que se procederá a su registro contable de la forma siguiente:

LIBRO DIARIO

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	_____ X _____			
XX/XX/XX	Efectivo en banco		XXX,XX	
	Cuentas por cobrar a clientes			XXX,XX
	Cliente X	XXX,XX		
	Liquidación de cuentas por cobrar del cliente X, a través de transferencia bancaria			
	_____ X _____			
XX/XX/XX	Cuentas por cobrar clientes		XXX,XX	
	Cliente X	XXX,XX		
	Efectivo en banco			XXX,XX
	Cuenta bancaria	XXX,XX		
	Cancelado el cobro del adeudo del cliente X, por ser devuelto cheque por insuficiencia de fondos			
	_____ X _____			
XX/XX/XX	Gastos financieros		XXX,XX	
	Comisiones y servicios bancarios	XXX,XX		
	Efectivo en banco			XXX,XX
	Cuenta bancaria	XXX,XX		
	Contabilizando gastos de comisiones y servicios bancarios registrados en el Estado de Cuentas del Banco			

Modelos a utilizar en las operaciones de banco

- Cheque
- Control de cheques emitidos
- Conciliación Bancaria
- Solicitud de Pagos Externos
- Depósito en Cuenta
- Solicitud de Préstamo
- Flujo de Caja

- **INVERSIONES A CORTO PLAZO O TEMPORALES**

Incluye inversiones financieras constituidas por valores negociables. Son colocaciones de recursos excedentes transitorios de la entidad en títulos y valores públicos ó privados y en depósitos a plazo fijo en entidades bancarias ó financieras, nacionales o internacionales.

VALORACION	EXPOSICION
<p>El criterio para determinar el valor de los títulos y valores, es distinto según la fecha de que se trate y su origen.</p> <p>La valoración de estos títulos se registra a su valor de costo o mercado, el más bajo.</p> <p>El concepto de costo incluye, además del precio pagado, las comisiones de corredores, gastos de correos, seguros, impuestos y cualquier otro gasto relacionado con su adquisición. Cuando el valor de mercado es más bajo que el de costo, esta pérdida se registra y se incluye en el resultado del ejercicio económico.</p>	<p>Las cuentas de este grupo se presentan por separado según su naturaleza y vencimiento. Las que venzan dentro de los doce meses se considerarán Activos Circulantes y las que excedan este término serán tratadas como Activos a Largo Plazo.</p>

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

En el momento de formularse los Estados Financieros se valuarán por el valor neto de realización o cotización, según corresponda. Si se trataran de títulos y valores en moneda extranjera, se aplicará el criterio de conversión de la moneda de origen a la moneda nacional o de curso legal, afectando los ingresos o pérdidas resultantes, el resultado del ejercicio económico.

Los títulos que no se cotizan públicamente se mantendrán por su valor nominal original de adquisición.

Los depósitos a plazo fijo se valoran a su valor nominal. Al cierre del ejercicio los no vencidos se valoran por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha y de tratarse de depósitos a plazo fijo en moneda extranjera deberán convertirse a la moneda de curso legal, según el criterio expresado anteriormente.

Las demás inversiones financieras se valoran a su valor nominal.

- **CLIENTES, EFECTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Son derechos de la entidad, producto de obligaciones contraídas por terceros por concepto de compras de productos, prestación de servicios, ventas de bienes, arrendamiento de inmuebles, concesiones o licencias de explotación de bienes de cualquier naturaleza, servicios o actividades análogas.

Se generan en el momento en que se configuran los hechos que los originan y se cancelan, cuando se produce el cobro conforme a las cláusulas contractuales acordadas.

Se incluyen en este grupo los anticipos a proveedores, por concepto de gastos, servicios o bienes que se recibirán en ejercicios siguientes.

VALORACION	EXPOSICION
<p>Los Efectos y Cuentas por Cobrar se valoran a su valor nominal, actualizado dicho valor, en el caso de los Efectos a Corto Plazo, por el importe de los efectos descontados y por la provisión correspondiente al estimado de los efectos incobrables, de autorizarse su creación.</p> <p>El importe por aumento o disminución de la citada provisión por la pérdida estimada, afectará el resultado del ejercicio - económico.</p> <p>En las Cuentas por Cobrar y Clientes su valor es actualizado por la provisión de valuación correspondiente al estimado de las cuentas incobrables, formando parte del resultado del ejercicio económico la variación de la citada provisión.</p> <p>Las Cuentas y Efectos por Cobrar en moneda extranjera se valuarán al tipo de cambio vigente al momento de su origen y al vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando esto signifique una disminución del valor pactado originalmente, la pérdida afectará el resultado del ejercicio económico.</p>	<p>Se expondrán como Efectos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo aquellos cuyos vencimientos se proyecten dentro de los doce meses a partir de la concertación de la operación que les dio origen. Los que venzan después de los doce meses de originada la transacción, se expondrán como Efectos y Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, debiendo reclasificarse al cierre del ejercicio económico los que vencerán en el ejercicio próximo, trasladándose a Efectos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.</p> <p>Al presentarse en el Activo del Estado de Situación se presentará su importe total, deduciéndosele los importes de las Provisiones para Efectos y Cuentas Incobrables no utilizados.</p> <p>Así mismo los Efectos y las Cuentas por Cobrar en moneda extranjera pueden analizarse en subcuentas o análisis complementarios en los Estados Contables, desglosándose por tipos de monedas.</p> <p>Los Anticipos a proveedores, se clasificarán en dependencia de su término de vencimiento en a Corto o a Largo Plazo.</p>

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

- **INVENTARIOS**

Los Inventarios son bienes constituidos por adquisición, en proceso de elaboración o terminados, bien sean para consumo o para su comercialización.

VALORACION	EXPOSICION
<p>Los Inventarios se valoran al precio de adquisición o al costo real de producción en que se incurre para su obtención. El costo de adquisición está constituido por la suma de las erogaciones efectuadas para su compra o producción, los gastos incurridos para situarlos en el lugar de almacenamiento y los correspondientes para su uso o entrega.</p> <p>Los métodos de valoración aceptados para el control de inventarios serán definidos por la naturaleza de los productos en bodega.</p> <p>Los intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción de los Inventarios, no integran el costo el mismo.</p> <p>Las mercancías adquiridas para comercializar, que se controlen a precio de venta a la población, deberán informarse en los Estados Contables a su costo de adquisición, por lo que al precio de control se deducirán los importes de los descuentos comerciales correspondientes y de los impuestos contenidos en dicho precio.</p>	<p>El grupo de Inventarios debe figurar en los Activos Circulantes, analizado por las partidas que lo componen, según su naturaleza, es decir: productos terminados, en proceso, mercancías para comercializar, insumos y materias primas, etc.</p> <p>De existir gravámenes constituidos, que restrinjan la libre disponibilidad de los Inventarios, o si éstos han sido entregados en garantía de préstamos, se expondrán estos detalles en anexo complementario a los Estados Contables, identificándose con los pasivos correspondientes.</p> <p>Los Inventarios en poder de terceros cuya propiedad ejerce la entidad informante, deberán ser incluidos en los Estados Financieros, aclarándose su situación en nota complementaria a los mismos.</p>

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

Cuando la entidad opte por aplicar métodos de amortización a los útiles y herramientas o de incluir en los costos o gastos sus valores parcialmente al ponerlos en uso y al darles de baja, estos bienes se expondrán en los Estados Contables por el valor no cargado a gastos o costos.

Se incluyen en la valoración de los Inventarios, los pedidos que se hubieren aceptado en firme por mercancías, materias primas y materiales que se encuentren en tránsito y hayan sido pagados.

Cuando el valor del aprovechamiento o las ventas de mercancías o productos resulten inferiores al valor registrado en Libros, se producirá una diferencia, la cual deberá ser considerada como pérdida afectando el resultado económico del período, independientemente de que la causa haya sido por deterioro u obsolescencia.

Políticas Específicas para Conteo Físico Parcial

Los inventarios físicos parciales tienen el objetivo de prevenir el deterioro del control de inventario, tanto en lo que se refiere al control exacto de las unidades físicas como a la organización de los productos y su correcta identificación.

El análisis del resultado del chequeo mensual rotativo de las existencias, es el mejor índice con que podemos contar para conocer la situación de nuestros inventarios. Las medidas que tomemos, evitarán la acumulación de las diferencias, producto de los inevitables errores que se cometen en el funcionamiento y determinación en un momento dado el grado de deterioro que ha sufrido el control establecido.

Será requisito indispensable el garantizar que todos los renglones de inventarios

se cuenten en el período de un año, estableciéndose para ello la obligatoriedad de efectuar la comprobación mensual de una cantidad de surtidos representativos de un 10 % del total de los productos almacenados. Estas pruebas parciales se establecen con carácter obligatorio para todas las existencias de productos almacenados en la Empresa y clasificados en las cuentas controles.

- Materias Primas y Materiales
- Combustibles y Lubricantes
- Partes y Piezas de Repuestos
- Útiles y Herramientas (en almacén)
- Productos Terminados
- Mercancías para la Venta

Como se ha planteado existe la obligatoriedad de realizar un conteo físico total todos los años, pero en las Divisiones que realice el conteo parcial del 10 % de los renglones, mensualmente, este conteo parcial podrá sustituir al conteo total anual. De esto se desprende que para poder sustituir al inventario total, este conteo tiene que tener toda la garantía o confiabilidad del inventario total.

Por lo tanto los requisitos que se exigen para el inventario total deben aplicarse al inventario parcial sino éste no puede sustituir al inventario total anual.

Las ventajas que proporciona realizar el inventario parcial con vistas a sustituir el anual son considerables, pudiendo mencionar entre otras:

1. No es necesario paralizar todo el almacén durante varios días, solamente se afectarías el 10 % de los renglones.
2. El tiempo a emplear en este trabajo es considerablemente menor y requiere

menos personal.

3. Permite detectar las diferencias mensuales y no a fin de año, lo que permite tomar las medidas necesarias a tiempo.
4. Los ajustes que se deriven podrán efectuarse según se produzcan sin tener que esperar al final de año.
5. Se mantiene un control permanente sobre las normas de almacenaje no permitiendo que se relajen las mismas.

Programación de los conteos parciales

1. Anualmente, preferentemente con anterioridad al cierre de cada año, el Área de Contabilidad con el apoyo del Área Comercial, dividirá el almacén en zonas que representan un 10 % del mismo, a fin de determinar las zonas de conteos parciales, de forma tal que garantice, que cuando menos una vez dentro del año se efectúe el conteo físico de la totalidad de los renglones.

Algunos renglones que por sus características deben ser comprobados a menudo, se incluirán en los conteos cuantas veces sean necesarias.

Esta programación puede hacerse por el tarjetero pero es más práctico realizarlo por las áreas o secciones para lo que recomendamos el uso del plano del almacén.

2. Deberán programarse los mismos en las fechas más cercanas al cierre del mes a fin de facilitar el cuadro.

3. Los conteos parciales mensuales, son una actividad normal del almacén que necesariamente debe efectuarse por lo que debe contemplarse en el contenido de trabajo del personal designado al efecto.
4. El responsable máximo de estos conteos es el Jefe del Área Comercial, quien determinará que zonas se contarán mensualmente, previa coordinación con el Área de Contabilidad.
5. Si el almacén no reúne las condiciones mínimas de almacenaje, es decir, no está organizado, limpio, sin productos por identificar, etc. NO PUEDE HACERSE EL CONTEO PARCIAL, ya que éste no tendrá la calidad requerida.
6. Se designarán las parejas necesarias de acuerdo al plan donde uno de los integrantes no debe ser del almacén, preferentemente el que realiza las anotaciones.
7. Las zonas objeto de conteo debe cerrarse al despacho por lo que la fuerza de trabajo que se disponga debe realizar el trabajo en la décima parte que se empleó en el conteo.
8. Se prepararán las tarjetas de doble conteo, de la zona que se va a contar y se anotarán en las Hojas de Inventario Físico, posteriormente se colocarán junto a cada material.
9. El día del conteo se realizará igual que si se tratara de un conteo total efectuado el primero y segundo conteo por personal distinto cada vez debiendo retirarse las Tarjetas de Estiba.
10. De detectarse diferencias en el momento de la compatibilización de los

conteos se informará al supervisor para que ordene un tercer conteo o compruebe personalmente la cantidad.

11. Una vez terminado el conteo se anotará en la Tarjeta de Estiba la cantidad según conteo y se comparan con los obtenidos en el conteo.

12. En el Área de Contabilidad se pasan a la hoja los saldos en la fecha del conteo y se comparan con los obtenidos en el conteo.

13. Si las diferencias no se deben a errores en las anotaciones se reportarán al almacén para que confeccione los modelos de "Ajuste de Inventario".

14. Después de hechas todas las gestiones necesarias para investigar los motivos de las diferencias y tomar medidas que cada caso requiera se efectuará el ajuste en libros de los importes a lo real en existencia según se establece al efecto.

15. Para el control de los conteos se emite por el Área Comercial la Programación de Conteos Físicos.

El área de Contabilidad chequeará el cumplimiento de la programación efectuada.

- **REPARACIONES GENERALES EN PROCESO**

Constituyen los gastos incurridos para asegurar o restituir total o parcialmente la vida útil de los bienes de índole permanente, correspondientes a reparaciones que aún no se han concluido.

VALORACION	EXPOSICION
Se valorarán por el costo real de las reparaciones en proceso ejecutadas con medios propios y por el precio pactado, en las contratadas con terceros.	Se informarán en los Estados Contables de acuerdo con la fecha de conclusión de dichos trabajos.

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

ACTIVOS A LARGO PLAZO

Los activos a largo plazo se pueden agrupar en:

- **EFFECTOS, CUENTAS Y PARTIDAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

VALORACION	EXPOSICION
Se valoran a su valor nominal o al valor pactado originalmente.	Estas Inversiones se presentan como Activos a Largo Plazo, ordenándose por sus fechas de vencimiento o liquidación.

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

En los casos de adeudos a largo plazo, en los cuales la transacción adopta la forma de una ventana con cobros aplazados, o toma la forma de un arrendamiento de bienes con opción de compra, se aceptan las alternativas siguientes:

- Reconocer como Activo a Largo Plazo el importe a cobrar por el principal, considerando los intereses a medida que se vayan devengando como Activos Circulantes, formando parte del resultado del ejercicio económico.
- Reconocer como Activo a Largo Plazo el total del adeudo, principal más intereses calculados desde el mismo momento en que es aceptada la transacción. Los intereses correspondientes a cada período económico se considerarán ingresos de cada uno de ellos.

- **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Se valoran según se expresan a continuación:

Políticas Específicas Para Acciones De Capital

VALORACION	EXPOSICION
<p>Cuando representen un interés minoritario, sin control en la empresa en que se efectúe la inversión, se valoran al costo de adquisición y los ingresos por dividendos se incluyen en el período en que se declaran los mismos, formando parte del resultado del período económico.</p> <p>Cuando representen un interés mayoritario con control en la empresa donde se efectúe la inversión, se valoran al costo de adquisición, más o menos la proporción que le corresponda como socio principal, de las utilidades estimadas o de la pérdida proyectada de la subsidiaria, durante los próximos años que se decidan.</p>	<p>Estas Inversiones se presentan como Activos a Largo Plazo, ordenándose por sus fechas de vencimiento o liquidación.</p>

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

Los dividendos declarados que le correspondan de la subsidiaria, se incluyen en el resultado del ejercicio económico.

El concepto de costo comprende comisiones de corredores, impuestos, y cualquier otro gasto relacionado con su compra.

En ambas alternativas, si las fluctuaciones en el valor de mercado no son de importancia, no se toman en cuenta. Si la baja es importante y manifiesta permanencia, el exceso de valor registrado en relación con el valor de las acciones en el mercado se reconoce y se incluye como pérdida en el resultado del ejercicio económico.

Políticas Específicas Para Bonos

VALORACION	EXPOSICION
<p>Las Inversiones a Largo Plazo en bonos, se valoran al costo, ajustado por la amortización del premio o descuento de los adquiridos, a lo largo de la vida de éstos.</p> <p>Los ingresos por intereses devengados, así como la amortización del premio o del descuento, forman parte del resultado del ejercicio económico.</p>	<p>Estas Inversiones se presentan como Activos a Largo Plazo, ordenándose por sus fechas de vencimiento o liquidación.</p>

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

Cuando no exista garantía y el valor de los bonos fluctúe sensiblemente, se aplica la regla de "costo o mercado, el más bajo" y se registra la pérdida de valor, incluyéndose el importe correspondiente en el resultado del ejercicio económico.

ACTIVOS NO CORRIENTES

- **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un período.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- a) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, o
- b) Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Reconocimiento

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición en el momento del reconocimiento

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Una entidad medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de depreciación

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

Para facilitar el cálculo del valor monetario de la depreciación, la empresa utilizará el método lineal o línea recta.

METODO LINEAL O LINEA RECTA

Distribuye en partes iguales el valor a depreciar del bien entre los períodos de vida útil estimada, es aplicable en bienes que no disponen de contadores de producción incorporados, requiere tres datos por cada bien a depreciar, estos son:

- Costo histórico o valor residual: aquel con el que fue comprado, más adiciones capitalizables, más revalorizaciones a las que se le haya sometido. Las facturas y los informes de revalorización son las pruebas de este dato.
- Valor residual o de último rescate: es la cantidad monetaria estimada, basándose experiencia o consejo técnico que se espera obtener al final de la vida útil, o sea cuando el bien se encuentra en calidad de desecho.
- Vida útil esperada: que se establece en años, semestres o meses, según la intensidad de uso previsto, y la resistencia de los materiales con los que esta construido en el plan de mantenimiento, entre otros elementos a considerar.

Formula para el cálculo de la depreciación:

$$\text{DEPRECIACION} = \frac{\text{Costo Histórico o Valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil Estimada (años, meses, etc.)}}$$

Si no cambia ninguna de las variables, con el tiempo el resultado de la fórmula siempre sería idéntico, y por lo tanto la depreciación se convertirá en un gasto fijo.

Para las depreciaciones se tomará en cuenta la tabla de los años de vida útil y el porcentaje de depreciación anual de cada activo.

Tabla N° 21 : DEPRECIACION

ACTIVO DEPRECIABLE	VIDA UTIL (AÑOS)	DEPRECIACION ANUAL
Construcciones y Edificaciones	20	5%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Muebles y Equipo de Oficina	10	10%
Barcos, Trenes y Aviones	10	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	5	20%
Equipo de Cómputo	3	33%

Fuente: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

El registro contable de la depreciación será:

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	X			
XX/XX/XX	Gasto Depreciación		XXX,XX	
	Depreciación Acumulada Vehículo			XXX,XX
	Para registrar depreciación anual por el método de línea recta			

DETERIORO DEL VALOR

Medición y reconocimiento del deterioro del valor

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

El registro contable de la amortización será:

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	X			
XX/XX/XX	Gasto Deterioro de Activos Fijos		XXX,XX	
	Deterioro Acumulado Activo NN			XXX,XX
	Para registrar la perdida de valor debido a..... Según informe adjunto			

Compensación por deterioro del valor

Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

Baja en cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) Cuando disponga de él; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Información a revelar

Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del período sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) Las adiciones realizadas.
 - (ii) Las disposiciones.
 - (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 - (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
 - (vi) La depreciación.
 - (vii) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para períodos anteriores.

La entidad revelará también:

- a) La existencia e importe en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo

ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

Comprende los bienes inmuebles, muebles y útiles de oficina, equipos de computación, otros equipos y maquinarias adquiridos, recibidos en donación o elaborados por la entidad, que tienen una vida útil superior a un año, no se agotan en el primer uso y su incorporación se realiza con el propósito de utilizarlos en la actividad que desarrolla la empresa y no para su venta. Dichos bienes son depreciables en períodos uniformes de tiempo, de acuerdo a las características de los mismos.

VALORACIÓN:

Los Activos Fijos Tangibles se valoran al precio de adquisición, o a su costo real de elaboración o de producción o, en su caso, por un valor equivalente cuando se reciban bienes de uso sin contraprestación monetaria.

El precio de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, representado por el monto de efectivo entregado o su equivalente, más todos los gastos necesarios para colocarlo en el lugar y condiciones de uso, tales como fletes,

seguros, derechos y gastos de importación y gastos de instalación, hasta su puesta en marcha, o momento de su alta.

El costo real de elaboración o producción incluye los costos directos e indirectos, tales como materiales, mano de obra, administración de obra, planificación y otros gastos incurridos o que se ejecuten durante el período de producción, cuando ésta se realiza con medios propios de la entidad.

Este período finaliza en el momento en que el bien está en condiciones de uso.

El valor de estos bienes se actualiza contablemente por el registro de la depreciación, cuando corresponda, influyéndose el importe de la misma en el resultado del ejercicio económico.

Los intereses por préstamos recibidos durante el período de construcción o instalación del activo pueden capitalizarse o considerarse como gastos del ejercicio económico; mientras que los que se incurren a partir de que el activo esté en condiciones de entrar en servicio no serán capitalizables, registrándose como gastos del período.

Los bienes recibidos en donación sin que exista un valor de origen, deben ser contabilizados a un valor estimado que represente el desembolso que hubiera sido necesario efectuar para adquirirlos en las condiciones en que se reciben.

Los bienes adquiridos en moneda extranjera se registrarán en la moneda nacional, aplicándose el tipo de cambio vigente en la fecha de adquisición.

Los activos recibidos sin costo alguno o a un costo inadecuado se valoran al precio vigente de adquisición y de no existir éste, por avalúo efectuado por peritos.

Esta regla de valoración también es aplicable a los bienes recibidos como aportaciones de capital.

Al adquirirse un lote sin especificar el precio que corresponde a cada uno de los Activos, el costo total del lote se distribuye entre los distintos bienes, sobre la base del valor de cada uno, determinado por el precio vigente o por avalúo efectuado por peritos.

Para los bienes adquiridos por canje o cambio de otros Activos, se aplicarán las alternativas siguientes:

- a) Determinar el costo de los Activos por la cantidad de dinero que se hubiera obtenido si los bienes entregados hubiesen sido previamente vendidos en efectivo.
- b) En caso de que tales Activos no tuviesen un precio de venta definido, se utilizará como índice de costo el precio vigente de adquisición de los bienes recibidos en cambio y de no existir éste, por avalúo efectuado por peritos.

Cuando en el caso del párrafo anterior, el precio de venta o adquisición vigente o el avalúo efectuado por peritos difiera del valor en Libros de los bienes transferidos, se genera una utilidad o pérdida que formará parte del resultado del período económico.

En el caso de que se haya adquirido un bien como cobro a un deudor, el costo que se reconoce es aquel que se hubiere tenido que desembolsar para adquirirlo en el mercado, en la misma fecha en que se ha recibido el referido bien y si de este no existiese, por avalúo efectuado por peritos. La utilidad o pérdida generada forma parte del resultado del ejercicio económico.

ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	
EN EJECUCION O INVERSIONES MATERIALES	<p>Incluyen los equipos que requieren instalación y los materiales adquiridos para la ejecución de Activos Fijos Tangibles que aumentan la capacidad de producción o ejecución de otras actividades por la entidad; así como los gastos incurridos para la ejecución de éstos con medios propios y los importes pagados a las empresas constructoras.</p> <p>De discontinuarse estos trabajos por causas imputables a la entidad, los importes incurridos se considerarán gastos diferidos que se amortizarán en períodos posteriores, considerándose dicha amortización en el resultado del ejercicio económico correspondiente.</p>
DE LAS REPARACIONES O MEJORAS	<p>Los gastos por adaptaciones o mejoras efectuadas a los Activos Fijos Tangibles, que incrementen la capacidad de producción, la eficiencia, prolonguen la vida útil o ayuden a reducir los costos operacionales futuros, aumentan el valor del Activo existente y por tanto se capitalizan en forma conjunta con el bien existente, o por separado en dependencia con la naturaleza de la operación realizada y del bien incorporado.</p> <p>En los casos en que al ejecutarse la adaptación o mejora sea necesaria la sustitución de partes, éstas se dan de baja, bien por su valor en Libros si existiese o por una estimación efectuada por peritos.</p> <p>Los costos incurridos en adaptaciones o mejoras de locales arrendados, se amortizan durante el período de vigencia del contrato de arrendamiento, aún cuando el contrato pueda ser renovado, formando parte el importe de la amortización, del resultado del ejercicio económico.</p>

RECONSTRUCCION	<p>Las reconstrucciones que aumentan el valor del Activo Fijo Tangible original, constituyen partidas capitalizables, tomándose en cuenta para su registro los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si ha sido prácticamente total, su costo se considera como una nueva unidad de Activo, dando consecuentemente de baja a la anterior. • Si la reconstrucción ha sido parcial, se dan de baja las partes sustituidas, bien por su valor en Libros si existiese, o por una estimación efectuada por peritos.
-----------------------	--

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES

Se entienden por Activos Fijos Intangibles o inmateriales a aquellos activos no cuantificables físicamente, pero que producen o pueden producir un beneficio a la entidad, cuya vida es superior a un año a partir del momento que les dió origen, amortizándose con cargo a gastos en ejercicios posteriores.

Este rubro incluye bienes que, si bien tienen características inmateriales, implican un derecho o privilegio que posibilita reducir costos o mejorar la calidad de servicios o productos, tales como: patentes, marcas, derecho de autor, concesiones, franquicias, licencias, beneficios inherentes a las políticas ambientales, actividades de investigación y desarrollo, etc.

VALORACION	EXPOSICION
<p>Se valoran a su costo de adquisición; por la estimación que se efectúe por peritos, cuando no exista contrapartida monetaria, o a su costo real de desarrollo o producción. Se considerarán dentro del costo todos los gastos en que se incurra en su obtención.</p> <p>El valor de estos bienes se actualiza a través de la amortización, en los casos que corresponda y el importe de la citada amortización forma parte de los gastos de los períodos a los cuales se imputa.</p> <p>Los intangibles cuyo término de vida útil está limitado por ley, reglamento, contrato o por su misma naturaleza, se amortizan en un período no mayor a la vigencia establecida en el documento que los regula, mediante la aplicación como regla general, del método de línea recta.</p>	<p>Se presentan en los Estados Contables ordenándose por su vida útil o el período de usufructo de cada bien.</p>

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

Estos activos son vulnerables a perder su valor, por perder la capacidad para aportar beneficios a las operaciones futuras, por tanto, periódicamente tienen que someterse a una evaluación.

Si como resultado de la citada evaluación se determina que el intangible ha perdido su valor, el importe no amortizado se cancela, afectando el resultado del período en que esto ocurre. Además, cuando se determine que el término de vida del intangible ha cambiado, el importe no amortizado se amortizará durante el nuevo término de vida.

Los activos intangibles adquiridos por donaciones o adjudicaciones por los que no se haya entregado valor alguno, se valoran por estimación efectuada por peritos.

ACTIVOS DIFERIDOS

Estos Activos se valoran a su costo histórico y son objeto de amortización, acreditándose el importe de la misma en la (s) propia (s) cuenta (s) que la (s) representa (n) e incluyéndose su importe en el resultado del ejercicio económico.

POLITICAS CONTABLES PARA LOS PASIVOS

- **PASIVOS CIRCULANTES Y A LARGO PLAZO**

Los Pasivos Circulantes y a largo Plazo son las deudas u obligaciones financieras de una entidad, cuyos compromisos de pago no excedan los doce meses, o excedan dicho término, respectivamente, pudiendo estar constituidos por los siguientes conceptos:

- ◆ Obligaciones simples o documentadas provenientes de la adquisición de bienes y servicios vinculados con la actividad de la entidad, adquiridos para su consumo o venta sin transformación, o para su procesamiento y posterior consumo o venta.
- ◆ Préstamos recibidos de otras entidades financieras locales o internacionales, de organismos internacionales bilaterales o multilaterales de créditos, documentados o no, que se emplean en la actividad de la entidad, ya sea con fines específicos o para la adquisición de bienes, conforme lo determinen las respectivas cláusulas contractuales para cada caso.
- ◆ Operaciones provenientes de obligaciones laborales, provisionales, fiscales o de otra naturaleza como son sueldos, comisiones, premios, impuestos, etc.

VALORACION	EXPOSICION
<p>El importe de los Pasivos Circulantes y a Largo Plazo en concepto de deuda se configura por su valor nominal, o sea, por el valor de los bienes adquiridos y servicios prestados recibidos, deducidos los descuentos comerciales obtenidos. No se considerarán, en esta instancia, los descuentos de caja que se registrarán en la oportunidad de efectuarse el pago, si corresponden, ni los descuentos por pronto pago, que tienen que reconocerse como ingresos.</p> <p>Cuando se trate de préstamos en efectivo como consecuencia de colocación de títulos de deuda pública o contratos de préstamos celebrados con organismos internacionales bilaterales o multilaterales de crédito, el Pasivo deberá registrarse por el importe del valor nominal de los títulos colocados o por el contrato de préstamo suscrito y sus plazos efectivamente desembolsados.</p> <p>Los Pasivos en moneda extranjera (Efectos y Cuentas por Pagar) se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio vigente en la fecha del ingreso de los fondos. Si al cierre del período contable la deuda permaneciera impagada, la misma se ajustará a la cotización o tasa de cambio vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando esto signifique un aumento del valor pactado originalmente se considerará como pérdida, afectándose el resultado del ejercicio económico.</p>	<p>Los Pasivos se clasifican en Pasivos Circulantes, a Largo Plazo, Diferidos y Otros, debiendo tenerse en cuenta en su exposición lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según la fecha en que se asume la obligación de liquidarlos en dinero o en especies y consecuentemente de acuerdo con la fecha de cancelación, es decir, dentro de los doce meses de contraída la misma o posterior a ese período, se clasificarán como Circulantes o a Largo Plazo. • Las cuentas de Pasivos Circulantes y a Largo Plazo deberán ordenarse de acuerdo con su naturaleza, exigibilidad o importancia relativa. • Los compromisos a favor de acreedores por la colocación u obtención de préstamos que configuren la deuda pública directa en moneda nacional o extranjera, por adquisición de bienes o servicios, se expondrán separadamente del resto de las deudas. • Las obligaciones por prestaciones al personal por concepto de sueldos, contribuciones, beneficios, retenciones y aportes a la seguridad social se expondrán de forma individual, al igual que las obligaciones tributarias.

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

Los Pasivos constitutivos de provisiones se considerarán como cuentas reguladoras del Activo por las que fueron creadas, excepto las Provisiones Operacionales creadas con fines específicos que se incluirán en el Pasivo Circulante.

En las obligaciones reconocidas como Gastos Acumulados a Pagar o Pasivos Acumulados, en los casos en que no es posible conocer con exactitud su importe, se determinan estimaciones, lo más certeras posibles de estos Pasivos, afectando estos gastos el resultado del ejercicio económico.

Los Pasivos representados por la emisión de Obligaciones a Largo Plazo se reconocen por el importe a pagar de acuerdo al valor nominal de los títulos. Para el registro de los intereses podrá optarse por dos variantes:

- ◆ Reconocerlos como Pasivos Circulantes conforme se vayan devengando, formando parte de los gastos del período económico.
- ◆ Reconocerlos como Pasivos a Largo Plazo por el importe total, desde el mismo momento de la emisión, formando parte del resultado de cada período económico los intereses correspondientes a cada uno de ellos.

Los gastos de emisión, así como el descuento o el premio concedido en la colocación de los títulos, se amortizan durante el período en que las obligaciones se mantengan en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas.

En todos los casos, la amortización correspondiente al período corriente, forma parte del resultado del ejercicio económico.

En los casos de Obligaciones a Largo Plazo por adquisición o reemplazamiento de equipos o máquinas costosas, en las cuales la transacción adopta la forma de una compra con pagos aplazados o la forma de un arrendamiento de bienes con opción de compra, se tendrán en cuenta las siguientes alternativas:

- ◆ Reconocer como Pasivo a Largo Plazo el principal y los intereses considerarlos como Pasivos Circulantes, conforme se vayan devengando.
- ◆ Reconocer como Pasivo a Largo Plazo el total de la deuda, constituida por el principal más los intereses calculados desde el momento en que es aceptada la transacción, incluyendo los intereses correspondientes a cada período económico como gastos de cada uno de ellos.

Los Pasivos constituidos por importes recibidos en carácter de anticipos, por obligaciones que deberán cumplirse en el ejercicio siguiente, se valuarán por su valor nominal.

Los Pasivos representados por estimaciones de contingencia, son importes o provisiones que puede tener la entidad como consecuencia de eventuales incobrabilidades o riesgos de cálculos inciertos, con incidencia en el resultado del ejercicio económico. Su cálculo se basa en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del aspecto tratado o de las regulaciones vigentes para cada uno.

Otras Provisiones

Se registra el importe no corriente estimado para cubrir otras obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la

empresa tenga que desprenderse de recursos que involucren recursos económicos, cuando se puede estimar fiablemente el importe.

Impuesto a la Renta

El principal impacto tributario al aplicar las NIIF para PYMES se enfocará en el patrimonio de la empresa, porque se deben realizar cambios para la presentación de las cuentas y los activos de la empresa.

Todos los cambios en el proceso de transición de la NIIF para PYMES en la empresa deben ser conocidos por los socios de la misma.

Los cambios en la denominación de los activos pueden variar el cálculo del patrimonio, ya que son bienes que generan ingresos en la empresa.

Dentro de la cuenta de patrimonio se debe realizar una revalorización de los activos, para que se determine el valor presente de los mismos a la fecha en que se empieza a utilizar la NIIF para PYMES (2011 año de transición)

El registro de estas nuevas cuentas también tendría incidencia en el pago del Anticipo al Impuesto a la Renta, por lo que con esta nueva norma se establece que todos los recursos que posee la empresa deben ser utilizados para que la empresa sea más productiva

Según la Resolución de la Superintendencia de Compañías, se determinó que el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se lo realizara en concordancia con las leyes vigentes, por lo que de acuerdo a la LORTI determina que:

POLITICAS CONTABLES PARA EL PATRIMONIO

Conceptualmente constituye la diferencia existente entre el total de los Activos de una entidad y el total de sus Pasivos.

Partiendo de este concepto, podemos decir que el Patrimonio de una entidad está compuesto por el capital aportado por los accionistas y el resultado de los años anteriores y el resultado del año actual y las reservas autorizadas por la legislación vigente, y la revaluación de activos.

También incluye la pérdida del período o de períodos anteriores pendiente de financiar.

VALORACION	EXPOSICION
Estas partidas deben registrarse y exponerse a su valor nominal cuando se trate de transferencias de efectivo, o por el valor de mercado, o la tasación por peritos, cuando se trate de transferencias de bienes.	Se expondrán en el siguiente orden: <ul style="list-style-type: none">• Patrimonio• Reservas Patrimoniales• Utilidades Recibidas• Pérdidas

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

CAPITAL

En una entidad propiedad de una sola persona o de más de una (socios) y en una entidad constituida por acciones, el capital representa el valor de la inversión efectuada por él o los propietarios o por los accionistas, más las utilidades retenidas o menos las pérdidas acumuladas, más otros conceptos de Capital.

En una sociedad constituida por acciones, son de aplicación los siguientes aspectos:

- ◆ El Capital Social de la entidad, está representado por el valor nominal de las acciones emitidas. En el caso de la existencia de acciones sin valor nominal, éstas se consideran al valor asignado por los accionistas según consta en las Actas de Suscripción o de Aumento de Capital y este valor representa el Capital Social de la entidad.
- ◆ Cuando por parte de los accionistas no se haya pagado el valor total de las acciones suscritas, no se admite considerar la cantidad pendiente de pago como una Cuenta por Cobrar a los accionistas de la entidad.
- ◆ Cuando por parte de la entidad emisora se recibe en pago de las acciones emitidas un importe que difiera del valor de los títulos que representan el capital entregado, tiene que reconocerse la existencia de un premio o descuento en venta de acciones.
- ◆ Cuando por parte de la entidad se reciben Activos como aportaciones de capital y el valor de éstos difiere del valor de los títulos que representan el capital entregado, el importe por la diferencia que resulte, se tiene que registrar como premio o descuento en venta de acciones.
- ◆ Cuando por parte de la entidad se reciban Activos mediante donaciones, adjudicaciones o alguna otra forma que no implique entrega de efectivo o su equivalente, el importe que representa el valor de esos bienes, tiene que registrarse como un incremento del Capital de la misma.

- ◆ Cuando en una entidad son convertidas obligaciones en acciones y el valor de estas obligaciones, aumentado o disminuido por el ajuste de los gastos de emisión y del descuento o del premio, difiere del valor de los títulos que representan el Capital entregado, el importe por la diferencia que resulta, se tiene que registrar como premio o descuento en venta de acciones.
- ◆ Cuando por parte de los accionistas se decida utilizar parte de las utilidades retenidas para aumentar el importe del Capital Social, a través de una distribución de dividendos en acciones, tiene que reconocerse una disminución de las utilidades retenidas y un incremento del Capital suscrito y pagado.
- ◆ Cuando por parte de la entidad se ejecuta una revaluación de Activos Fijos Tangibles, el importe que representa la revaluación, se registra como un incremento del Capital de la entidad.
- ◆ Cuando está registrada una revaluación de Activos Fijos Tangibles y los accionistas decidan que la citada revaluación se capitalice, se registra, traspasando el importe del Capital por Revaluación de Activos al Capital Social.
- ◆ En los casos que exista Capital por Revaluación, éste no se minorará por cargos directos que correspondan a la depreciación de los Activos revaluados. El importe de la depreciación afecta el resultado de los períodos económicos a los cuales se imputa.

VALORACION	EXPOSICION
El Capital se evalúa por el valor de los bienes recibidos por la entidad al efectuarse las aportaciones, en el caso del Capital representado en acciones se valoran éstas a su valor nominal, ajustado por el premio o descuento registrado al venderse las mismas.	Se presenta ordenándose sus cuentas: <ul style="list-style-type: none"> • Capital Social • Capital Suscrito y Pagado • Otros Conceptos de Capital • Reservas Patrimoniales • Utilidades Retenidas • Pérdidas Acumuladas

Según sección 1 de NIIF para PYMES (Alcance y Aplicación)

RESULTADOS ACUMULADOS

Ganancia Neta del Periodo

Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

(-) Perdida Neta del Ejercicio

Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

POLITICAS CONTABLES PARA LOS INGRESOS

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

- Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.
- Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

POLITICAS CONTABLES PARA LOS GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

- Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como

efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

- Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos y los gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

ESTADO DE RESULTADO

Este documento presenta el resultado (utilidad o pérdida) de un ejercicio económico o de un período determinado de la Empresa, así como el método por el que se determina éste.

Características

- La información que proporciona corresponde a un ejercicio económico o período determinado y por tanto es un estado financiero dinámico.

- Se elabora tomando como base los saldos de las cuentas nominales (Cuentas de Resultado)
- Su utilización y emisión son tanto de carácter interno como externo
- En lo referente al Estado de Resultado se ha adoptado su forma tradicional, con el objetivo de permitir con rapidez y precisión, conocer los valores de los Indicadores Parciales del Resultado: Utilidad o Pérdida Bruta en Ventas, Utilidad o Pérdida Neta en Ventas, Utilidad o Pérdida en Operaciones y Utilidad o Pérdida del Período; por lo que a través de su comportamiento puede medirse con mayor integralidad el resultado del proceso productivo o de ventas, de cobros, etc.
- Se anexa el Balance de Resultados, el cual ha presentado a la Superintendencia de Compañías al 01 de enero del 2011 bajo NIIF PYMES.

**ESTADO DE RESULTADOS(Bajo NIIF PYMES)
AL 01 DE ENERO DEL 2011**

VENTAS	240015,51	
(-) COSTO DE VENTAS	118164,34	
UTILIDAD BRUTA	121851,17	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Sueldos y Salarios	8340,00	
Bonificaciones	3609,44	
Aporte Patronal	1015,17	
Adecuaciones	245,53	
Arriendos	1000,00	
Contribuciones	36,65	
Beneficios Sociales	2042,48	
Honorarios		
Impuestos Municipales	153,80	
IVA al Gasto		
Gastos de Gestión	4000,00	
Provisión Incobrables	494,48	
Mantenimiento	8315,43	
Movilización	1964,95	
Transporte	10169,76	
Agua, Luz, Teléfono	303,77	
Útiles Oficina	358,52	
Depreciación	94,27	
Gastos de Constitución	133,08	
Gastos de Viaje	9462,52	
Publicidad	394,80	
Varios	4326,41	56461,06
UTILIDAD OPERACIONAL		65390,11
OTROS INGRESOS		0,87
GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones		132,51
UTILIDAD LIQUIDA		65258,47
15% Participación Trabajadores		9788,77
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		55469,70
25% IMPUESTO A LA RENTA		13867,42
UTILIDAD NETA		41602,27
10% RESERVA LEGAL		4160,23
UTILIDAD A DISPOSICION DE SOCIOS		37442,05

SRA. MARTHA CADENA
GERENTE

LIC. EULALIA SOLIS
CONTADORA

ESTADO DE SITUACION

Es un documento que muestra la situación financiera de la Empresa en una fecha determinada. También puede considerarse un estado financiero por mostrar la situación económica y capacidad de pago en una fecha dada.

Características

- Muestra los Activos, Pasivos y el Capital de la Empresa.
- La información que proporciona corresponde a una fecha específica y por tanto es un estado financiero estático
- Se confecciona sobre la base de los saldos de las cuentas reales (Cuentas del Balance)
- Su utilización y emisión son tanto de carácter interno como externo
- Se establece el siguiente ordenamiento:
 - De mayor a menor liquidez en los Activos
 - De mayor a menor exigibilidad en los Pasivos
- De acuerdo con lo dispuesto los grupos y subgrupos del Estado de Situación se ordenarán:

A continuación se expone el Estado de Situación presentado a la Superintendencia de Compañías al 31 de diciembre del 2010, y el nuevo modelo del balance bajo NIIF PYMES al 01 de enero del 2011.

RETRONUTRIC S.A. BALANCE DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE		A CORTO PLAZO	
CAJA CHICA	100,00	PROVEEDORES	753,10
CAJA - BANCOS	12952,57	IESS POR PAGAR	161,24
CLIENTES	48910,69	BENEFICIOS SOCIALES	928,31
(-) PROVISION CTAS. INCOBRABLES	-726,94	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1122,94
ANTICIPO PROVEEDORES	5691,56	IVA POR PAGAR	70,71
CREDITO TRIBUTARIO IR	2399,86	RETENCIONES POR COMPRAS	127,23
INVENTARIO DE MERCADERIAS 0%	4390,08	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	9788,77
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	73717,82	25% IR POR PAGAR	13867,42
ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO	26819,72
MUEBLES Y ENSERES	1141,64	PATRIMONIO	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-50,08	CAPITAL	18098,00
VEHICULOS	12250,00	SOCIO UNO	12668,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		SOCIO DOS	5430,00
EQUIPO DE COMPUTACION	685,00	RESERVA LEGAL	6082,13
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-50,43	Utilidad del Ejercicio	37442,05
TOTAL ACTIVO FIJO	13976,13	TOTAL PATRIMONIO	61622,18
ACTIVO DIFERIDO			
GASTOS DE CONSTITUCION	759,04		
(-) AMORT. ACUM. GTO. CONSTITUCION	-11,09		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	747,95		
TOTAL ACTIVO	88441,90	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	88441,90

**SRA MARTHA CADENA
GERENTE**

**LIC. EULALIA SOLIS
CONTADORA**

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA (BAJO NIIF PYMES)
AL 01 DE ENERO DEL 2011

1.	ACTIVO		2.	PASIVO	
1.1.	CORRIENTES		2.1.	CORRIENTE	
1.1.02	BANCOS	12952,57	2.1.01	BENEFICIOS SOCIALES	928,31
1.1.03	FONDO DE CAJA CHICA	100,00	2.1.07	IESS POR PAGAR	161,24
	CUENTAS POR COBRAR A				
1.1.07	CLIENTES	48873,29	2.1.08	RETENCIONES POR COMPRAS	127,23
1.1.10	(-) PROVISION CTAS. INCOBRABLES	-726,94	2.1.09	IVA RETENIDO POR PAGAR	70,71
1.1.12	INVENTARIO DE MERCADERIAS 0%	4390,08	2.1.16	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	753,10
1.1.18	CREDITO TRIBUTARIO IR	2399,86	2.1.23	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1122,94
1.1.20	ANTICIPO PROVEEDORES	5000,00		TOTAL PASIVO CORRIENTE	3163,53
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	72988,86	2.2.	NO CORRIENTE	
1.2.	NO CORRIENTE		2.2.13	25% IR POR PAGAR	13867,42
1.2.09	VEHICULOS	12250,00	2.2.14	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	9788,77
1.2.10	(-) DEPRECIACION ACUMULADA			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	23656,19
1.2.12	EQUIPO DE COMPUTACION	685,00		PATRIMONIO	
1.2.13	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-50,43	3.	CAPITAL SOCIAL	
1.2.15	MUEBLES DE OFICINA	1141,64	3.1.	CAPITAL ACCIONES COMUNES	18098,00
1.2.16	(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-50,08	3.1.01	RESERVAS	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	13976,13	3.2.	RESERVA LEGAL	6082,13
			3.2.01	RESULTADOS POR ADOP. DE NIIF PYMES	-1476,91
			3.2.04	RESULTADOS	
			3.4.	UTILIDAD PRESENTE DEL EJERCICIO	37442,05
			3.4.01	TOTAL PATRIMONIO	60145,27
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	86964,99
	TOTAL ACTIVO	86964,99			

6.8. Administración de la Propuesta

Para la elaboración del manual de políticas contables, se debe tomar en cuenta el siguiente presupuesto que se detalla a continuación:

Recurso Humano

- Investigador (Victoria Solís)
- Encuestados, Entrevistados (Directivos y empleados)
- Asesor de Proyecto (Dr. Carlos Barreno)

Recursos Institucionales

Los recursos institucionales que han participado son:

- Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría para recolectar la información bibliográfica necesaria para la investigación de este tema.
- RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.

6.9 Previsión de la propuesta

Se tratará de elaborar políticas contables en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A., con la finalidad de poder establecer métodos adecuados que faciliten la aplicación de la NIIF para PYMES en cada área de la empresa, el cual permitirá tener mejores resultados finales.

Tabla N° 23: Previsión de la propuesta

INTERESADOS EN EVALUAR	ACTIVIDAD	OBJETIVO	¿QUÉ EVALUAR?	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS
Los resultados son esperados a ser analizados por la Gerencia de RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.	Análisis del impacto de la propuesta.	Determinar si las recomendaciones emitidas después de establecer las políticas contables favorecen al desarrollo de la empresa.	Las políticas contables	Gerencia e Investigadora	Tiempo continuo	R. humano R. económico R. tecnológico

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ABRIL PORRAS Víctor Hugo (2003). “Técnicas de Investigación Científica”. Maestría en Psicología Educativa. Centro de Estudios de Posgrado Universidad Técnica de Ambato.
- ARNAL, j.; DEL RINCÓN, d.; LATORRE, a. (1996). Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona – España. Editorial Grup92.
- CASTILLO Patricio “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” Primera edición
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009) “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)”
- HERRERA E. Luis, MEDINA F. Arnaldo, NARANJO L. Galo, PROAÑO B. Jaime, (2002). “Tutoría de la investigación”. Maestría en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. Primera Edición.
- ZAPATA SANCHEZ Pedro(2011). “Contabilidad General con Base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)” Séptima edición
- ZAMBRANO Rodrigo Zambrano “Las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”

INTERNET

- Disposiciones emitidas para la aplicación de la NIIF para PYMES (2010: linternet), disponible en:

www.supercias.gov.ec

<http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=0&ubc=Inicio>

http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf

http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Guia_cronograma_NIIF_PYMES.pdf

http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resol_No_SC_Q_ICI_CPAIFRS_11_01.pdf

http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/REQUISITOS%20PARA%20PRESENTAR%20CRONOGRAMA%20y%20CONCILIACION_vf.pdf

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CUESTIONARIO
PERSONAL ADMISNISTRATIVO Y OPERATIVO

OBJETIVO: Recolectar y analizar información relacionada con la aplicación de la NIIF para PYMES en RETRONUTRIC DEL ECUADOR S.A.

INSTRUCCIONES:

- Lea atentamente cada pregunta antes de responder.
- Si necesita la asistencia para responder a las preguntas, solicitar ayuda al encuestador.

1. ¿En la empresa cuántas personas están involucradas en la aplicación de las NIIF para PYMES, y a que área pertenecen?

- Administrativo
- Operativo
- Otros

2. ¿La capacitación del personal encargado del proceso para la aplicación de la NIIF para PYMES es?

- De 0 a 30 horas
- De 30 a 60 horas
- Más de 60 horas
- Ninguna

3. ¿De las siguientes cuáles son las políticas vigentes en la empresa?

- Ventas
- Compras
- Recursos Humanos
- Logística
- Aplicación de NIIF para PYMES

4. ¿Cuáles cree que son las políticas establecidas para la aplicación de la NIIF para PYMES?

- Capacitación al Personal
- Asesoría Externa
- Desconoce

5. ¿Qué beneficios obtendría la empresa con la aplicación de la NIIF para PYMES?

- Reconocimiento Internacional
- Mejor Control de Cuentas
- Datos Reales de Cuentas

6. ¿Desde el punto de vista de la empresa que cree que sería lo negativo al aplicar la NIIF para PYMES?

- Falta de Capacitación
- Inadecuado Sistema Contable
- Nada

7. ¿El registro de la información financiera se efectúa en base a principios y normas que determina la ley?

- Siempre
- Casi Siempre
- Nunca

8. ¿Dentro de las funciones que usted ejerce el nivel de influencia de la NIIF para PYMES será?

- Alto
- Medio
- Bajo

9. ¿Cuál es su nivel de conocimiento de las disposiciones o notificaciones emitidas por Superintendencia de Compañías para la aplicación de la NIIF para PYMES?

- Alto
- Medio
- Bajo

10. ¿De qué cree que dependerá la aplicación de la NIIF para PYMES?

- Capacitación
- Tiempo
- Recursos
- Otros

11. ¿Cree que la aplicación de NIIF para PYMES aparte de ser obligatoria será conveniente para la compañía?

- Si
- No

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CUESTIONARIO
ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA

OBJETIVO: Analizar la situación en la que se encuentra la empresa con respecto a la Adopción e Implementación de la NIIF para PYMES.

- ¿Cree que el personal involucrado en la Adopción e Implementación de la NIIF para PYMES tiene los suficientes conocimientos con respecto a este tema?

- ¿Las cuentas de los Estados Financieros son las adecuadas y contienen las características requeridas por los organismos de control para la aplicación de las NIIF para PYMES?

- ¿El personal de la empresa conoce las disposiciones que emiten los organismos de control?

- ¿Cree que la empresa está preparada para el proceso de Adopción e Implementación de la NIIF para PYMES?

- ¿Qué opina el personal y los accionistas sobre la necesidad de adoptar la NIIF en la empresa?



PLAN GENERAL DE CUENTAS

COD	NOMBRE DE LA CUENTA
1	ACTIVO
1.1	CORRIENTES
1.1.01	Caja
1.1.02	Bancos
1.1.03	Fondo de caja chica
1.1.04	Fondo rotativo
1.1.05	Inversiones financieras inmediatas
1.1.06	Inversiones financieras disponibles a la venta
1.1.07	Cuentas por cobrar a clientes
1.1.08	Préstamos por cobrar a empleados
1.1.09	Cuentas por cobrar a socios
1.1.10	Provisiones cuentas incobrables (-)
1.1.11	Depósitos entregados en garantía
1.1.12	Inventario de mercaderías
1.1.13	Provisiones inventarios obsoletos (-)
1.1.14	Inventarios suministros de oficina
1.1.15	Activo no corrientes dispuestos a la venta
1.1.16	IVA compras
1.1.17	Anticipo IVA retenido
1.1.18	Anticipo impuesto renta retenido
1.1.19	Anticipo mínimo de impuesto a la renta
1.1.20	Anticipo a proveedores
1.1.21	Anticipo sueldos
1.1.22	Arriendos prepagados
1.1.23	Seguros prepagados
1.2	NO CORRIENTES

1.2.01	Terrenos
1.2.02	Deterioro acumulado terrenos(-)
1.2.03	Edificios
1.2.04	Depreciación acumulada edificio (-)
1.2.05	Deterioro acumulado terrenos(-)
1.2.06	Equipos de oficina
1.2.07	Depreciación acumulada equipos (-)
1.2.08	Deterioro acumulado equipos (-)
1.2.09	Vehículos
1.2.10	Depreciación acumulada vehículos
1.2.11	Deterioro acumulado vehículos (-)
1.2.12	Equipo de computación
1.2.13	Depreciación acumulada equipos cómputo (-)
1.2.14	Deterioro acumulado equipos cómputo (-)
1.2.15	Muebles de oficina
1.2.16	Depreciación acumulada muebles de oficina (-)
1.2.17	Deterioro acumulado muebles de oficina (-)
1.2.18	Equipo de oficina
1.2.19	Depreciación acumulada equipo de oficina (-)
1.2.20	Deterioro acumulado equipo oficina (-)
1.2.21	Marcas & patentes
1.2.22	Amortización acumulada marcas y patentes (-)
1.2.23	Programas computacionales (software)
1.2.24	Amortización acumulada software (-)
1.2.25	Documentos y cuentas por cobrar- L.P
1.2.26	Inversiones financieras en títulos designados a valor razonable
1.2.27	Inversiones financieras mantenidas al vencimiento L.P
1.2.28	Inversiones en propiedades
1.2.29	Fondos restringidos
1.2.30	Inventarios de largo plazo
1.2.31	P P&E en reparación, construcción e instalación
1.2.32	Depreciación acumulada de P P& E- Restringidos
1.2.33	Impuesto a la renta diferido-activo
1.2.34	Participación trabajadores diferido-activo
2	PASIVOS
2.1	CORRIENTES
2.1.01	Sueldo acumulado por pagar

2.1.02	Beneficios sociales por pagar
2.1.03	Participación trabajadores por pagar
2.1.04	Honorarios acumulados por pagar
2.1.05	Comisiones acumulados por pagar
2.1.06	Provisiones laborales parte corriente
2.1.07	IESS por pagar
2.1.08	Retenciones por compras
2.1.09	IVA retenido por pagar
2.1.10	IVA ventas
2.1.11	Impuesto renta causado por pagar
2.1.12	Servicios acumulados por pagar empresas públicas
2.1.13	Préstamo bancario a corto plazo
2.1.14	Sobregiros bancarios
2.1.15	Obligaciones-parte corriente
2.1.16	Cuentas por pagar proveedores
2.1.17	Aportes futuras capitalizaciones- por intereses
2.1.18	Publicidad acumulada por pagar
2.1.19	Arriendos acumulados por pagar
2.1.20	Dividendos por pagar- acciones comunes
2.1.21	Dividendos fijos por pagar de acciones preferidas
2.1.22	Provisiones futuros reclamos parte corriente
2.1.23	Otras cuentas por pagar
2.2	NO CORRIENTES
2.2.01	Provisiones laborales largo plazo
2.2.02	Provisiones para atender futuros reclamos de clientes
2.2.03	Provisiones por contingencias tributarias
2.2.04	Préstamos bancarios con prenda L P
2.2.05	Préstamos con hipotecas por pagar L P
2.2.06	Obligaciones de sociedades por pagar L P
2.2.07	Obligaciones convertibles en acciones L P
2.2.08	Arriendos precobrados
2.2.09	Comisiones precobradas
2.2.10	Intereses precobrados
2.2.11	Anticipo de clientes
2.2.12	Depósitos recibidos en garantía
2.2.13	Participación trabajadores
2.2.14	Impuesto a la renta

3	PATRIMONIO
3.1	CAPITAL SOCIAL
3.1.01	Capital acciones comunes y preferidas
3.1.02	Aportes futuras capitalizaciones por dividendos
3.1.03	Acciones propias readquiridas (-)
3.2	RESERVAS
3.2.01	Reserva legal
3.2.02	Reserva estatutaria
3.2.03	Reserva especiales
3.2.04	Resultados por adopción de NIIF PYMES
3.3	SUPERÁVIT DE CAPITAL
3.3.01	Revaluaciones de P P&E
3.3.02	Revaluaciones de inversiones en propiedades
3.3.03	Premio en nueva emisión de acciones
3.3.04	Donaciones de capital
3.4	RESULTADOS
3.4.01	Utilidades presente del ejercicio
3.4.02	Utilidad bruta
3.4.03	Utilidades retenidas años anteriores
3.4.04	Pérdidas presente ejercicio
3.4.05	Pérdidas acumuladas años anteriores
3.4.06	Utilidades por realizar
4	RENTAS
4.1	OPERATIVAS
4.1.01	Ventas
4.1.02	Ingresos por servicios prestados
4.1.03	Comisiones ganadas
4.1.04	Arriendos ganados
4.1.05	Rendimientos financieros
4.1.06	Descuentos realizados en inversiones
4.1.07	Descuentos por pronto pago en compras
4.1.08	Donaciones recibidas
4.1.09	Utilidad en venta de activos no corrientes
4.1.10	Indemnizaciones de seguros
4.1.11	Otros ingresos
4.2	NO OPERATIVAS

4.2.1	Intereses, regalías,
4.2.2	Dividendos, descuentos financieros
5	GASTOS Y COSTO DE VENTAS
5.1	OPERACIONALES
5.1.01	Sueldos y salarios
5.1.02	Bonificaciones
5.1.03	Beneficios y prestaciones laborales
5.1.04	Aporte patronal
5.1.05	Gastos de representación
5.1.06	Viáticos y gastos de viaje
5.1.07	Capacitación y formación del personal
5.1.08	Uniformes y ropa de trabajo
5.1.09	Adecuaciones
5.1.10	Contribuciones
5.1.11	Arriendos de locales y oficinas
5.1.12	Mantenimiento y reparación de PP&E
5.1.13	Seguros del personal, bienes y valores
5.1.14	Depreciación de PP&E
5.1.15	Deterioros de PP&E
5.1.16	Amortización de intangibles
5.1.17	Gasto de cuentas incobrables
5.1.18	Costos financieros
5.1.19	Gastos bancarios y comisiones
5.1.20	Publicidad y propaganda
5.1.21	Servicios básicos
5.1.22	Alimentación y refrigerio para clientes y personal
5.1.23	Útiles y servicios de aseo y limpieza
5.1.24	Útiles, suministros y materiales de oficina
5.1.25	Seguridad y vigilancia
5.1.26	Transporte y movilización
5.1.27	Combustibles, lubricantes y repuestos
5.1.28	Agasajos a socios, clientes y empleados
5.1.29	Impuestos municipales
5.1.30	Multas e intereses al fisco
5.1.31	Descuentos por pronto pago en ventas
5.1.32	Pérdidas ocasionales
5.1.33	Pérdida en ventas de activos no corrientes dispuestos a la venta

5.1.34	Otros gastos no especificados
5.2	COSTO DE VENTAS
5.2.06	Costo de ventas
6	CUENTAS DE ORDEN
6.1	DEUDORAS
6.1.01	Mercaderías entregadas en consignación
6.1.02	Bienes muebles prendados
6.1.03	Inmuebles que garantizan préstamos
6.1.04	Cuentas por cobrar dadas de baja
6.1.05	Fondos dados en fideicomiso
6.2	ACREEDORES
6.2.01	Mercaderías en consignación
6.2.02	Bienes en prenda
6.2.03	Cuentas por cobrar dadas de baja
6.2.04	Fondos de fideicomiso